

INFORME DE AUDITORÍA
DE
CUENTAS ANUALES
DE
“ASOCIACIÓN COMITÉ ESPAÑOL
DE LA UNRWA”

A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

DILIGENTA AUDITORES, S.L.P.
Sociedad de Auditores
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas

TITULO DEL INFORME

*INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES DE
"ASOCIACIÓN COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA" AL 31 DE DICIEMBRE DE
2021.*

DESTINATARIOS

La Asamblea General

ENTIDAD AUDITADA

RAZÓN SOCIAL: ASOCIACIÓN COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA

DOMICILIO SOCIAL: C/Antonio Rodríguez Villa, 5 – bajo izq. - 28002 - Madrid.

CIF: G-84334903

EMITIDO POR

DILIGENTA AUDITORES con domicilio en Almería, Calle Doctor Araez
Pacheco nº2 planta baja, oficina 3 y nº S-1810 de inscripción en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas (R.O.A.C.)

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva de la Asociación UNRWA España por encargo de la Junta General de dicha Entidad.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ASOCIACIÓN COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA (la asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, tan solo hemos prestado servicios de auditoría de cuentas y verificación de cuenta justificativa de subvenciones, por lo que no han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen aspectos relevantes de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 3, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DILIGENTA AUDITORES, S.L.P. (ROAC 51810)

Pedro Guerrero Alcalá (ROAC 17.212)

14 de junio de 2022



Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.





unrwa
españa

con la población refugiada
de Palestina

**CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2021**

ASOCIACIÓN COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA
(Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina)

**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Balance de situación

Cuenta de Resultados

Memoria económica

ASOCIACIÓN COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA
(Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina)

Balance de situación correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021 (y 2020)
 (expresado en Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		51.026	45.508
I. Inmovilizado intangible	4, 8	600	1.031
1. Aplicaciones informáticas		600	1.031
II. Bienes del Patrimonio Histórico	4, 6	0	0
III. Inmovilizado material	4, 5	40.921	35.842
1. Mobiliario		6.762	5.891
2. Equipos informáticos		26.631	24.229
3. Otro inmovilizado material		7.528	5.722
IV. Inversiones inmobiliarias	4, 7	0	0
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	4	0	0
VI. Inversiones financieras a largo plazo	4, 10	9.505	8.635
1. Otros activos financieros		9.505	8.635
VII. Activos por impuesto diferido	4	0	0

B) ACTIVO CORRIENTE		11.777.016	9.319.577
I. Existencias	4, 14	21.177	20.665
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	4, 11	25.525	4.850
1. Patrocinadores		25.525	4.850
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4, 16	3.425.279	1.889.341
1. Clientes	16	2.087	1.389
2. Deudores varios	16	196.104	394.166
3. H.P. deudora diversos conceptos	16	3.224.663	1.493.786
4. Organismos S.S. deudores		2.425	0
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	4	0	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	4, 10, 27	4.008.609	3.749.928
1. Instrumentos de patrimonio		0	60.000
2. Cuentas corrientes con parte vinculada		4.008.609	3.689.928
VI. Periodificaciones a corto plazo	4	0	283
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4	4.296.426	3.654.510
1. Caja, euros		9.079	9.233
2. Bancos e inst. crédito c/c vista, euros		4.287.347	3.645.277
TOTAL ACTIVO (A + B)		11.829.042	9.365.085

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
A) PATRIMONIO NETO		2.041.612	1.566.103
A-1) Fondos propios	13	1.217.094	1.143.925
I. Dotación Fundacional / Fondo social		0	0
1. Dotación fundacional / Fondo social		0	0
2. (Dotación fundacional no exigida / Fondo social no exigido)		0	0
II. Reservas		1.143.926	1.149.743
III. Excedentes de ejercicios anteriores		0	0
IV. Excedente del ejercicio (*)	3, 11	73.168	(5.818)
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4, 21	824.518	422.178
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.269.470	1.236.155
I. Provisiones a largo plazo	4	0	0
II. Deudas a largo plazo	4, 10, 21	1.269.470	1.236.155
1. Deudas con entidades de crédito		0	0
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0	0
3. Otras deudas a largo plazo		1.269.470	1.236.155
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	4, 10	0	0
IV. Pasivos por impuesto diferido	4	0	0
V. Periodificaciones a largo plazo	4	0	0
C) PASIVO CORRIENTE		8.516.960	6.562.827
I. Provisiones a corto plazo	4	0	0
II. Deudas a corto plazo	4, 10, 21, 27	8.384.296	6.446.648
1. Deudas con entidades de crédito	10	9.516	19.028
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0	0
3. Otras deudas a corto plazo	10, 21, 27	8.375.175	6.427.904
4. Partidas pendientes de aplicación		(395)	(284)
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	4	0	0
IV. Beneficiarios-Acreedores	4, 8	0	0
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4, 16	132.664	116.179
1. Proveedores		0	0
2. Otros acreedores	16	132.664	116.179
1. Acreedores por prestación de servicios		48.899	45.502
2. Anticipos de clientes		2.818	2.810
3. H. P. acreedora por conceptos fiscales		47.246	38.175
4. Organismos Seguridad Social, acreedores		33.701	29.692
VI. Periodificaciones a corto plazo	4	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		11.828.042	9.365.085

ASOCIACIÓN COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA
(Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina)

Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021 (y 2020)
 (expresado en Euros)

INGRESOS Y GASTOS	Notas de la Memoria	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	4, 17, 21	9.787.427	9.252.350
a) Cuotas de asociados y afiliados		1.477.080	1.268.441
b) Aportaciones de usuarios		0	0
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		1.643.570	1.459.372
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		6.666.777	6.524.537
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0	0
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	4, 17	14.145	11.275
3. Gastos por ayudas y otros	4, 17	(7.439.018)	(7.399.056)
a) Ayudas monetarias		(7.439.018)	(7.399.056)
b) Ayudas no monetarias		0	0
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0	0
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0	0
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	4	0	0
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	4	0	0
6. Aprovisionamientos	4	(6.543)	3.944
7. Otros ingresos de la actividad	4	2.601	227
8. Gastos de personal	4, 17	(1.499.870)	(1.265.365)
9. Otros gastos de la actividad	4, 17	(771.290)	(597.971)
10. Amortización del inmovilizado	4, 5	(14.693)	(11.132)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	4	0	0
12. Excesos de provisiones	4	0	0
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	4	461	0
14. Otros resultados	4	0	0
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		73.221	(5.728)
15. Ingresos financieros	4	0	0
16. Gastos financieros	4	(53)	(90)
17. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	4	0	0
18. Diferencias de cambio	4	0	0
19. Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros	4	0	0
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)	4	0	0
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	4	73.168	(5.818)
20. Impuestos sobre beneficios	4,12		
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		73.168	(5.818)



unrwa
españa

B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujo de efectivo			
3. Subvenciones recibidas	21	5.504.024	5.226.758
4. Donaciones y legados recibidos			
5. Ganancia y pérdidas actuariales y otros ajustes			
6. Efecto impositivo			
B.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)		5.504.024	5.226.758
C) RECLASIFICACION DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujo de efectivo			
3. Subvenciones recibidas	21	(5.101.684)	(6.394.486)
4. Donaciones y legados recibidos			
5. Operaciones de cobertura de flujo de efectivo			
C.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)		402.340	(6.394.486)
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)		475.508	(1.167.728)
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		475.508	(1.173.546)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



[Handwritten signature]

ASOCIACIÓN COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA
(Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina)

Memoria económica normal correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021 (y 2020)

ÍNDICE

1.	Actividad de la entidad.....	4
2.	Bases de presentación de las cuentas anuales.....	5
2.1.	Imagen fiel.....	5
2.2.	Principios contables no obligatorios aplicados.....	5
2.3.	Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.....	6
2.4.	Comparación de la información.....	6
2.5.	Agrupación de partidas.....	7
2.6.	Elementos recogidos en varias partidas.....	7
2.7.	Cambios en criterios contables.....	7
2.8.	Corrección de errores.....	7
2.9.	Importancia Relativa.....	7
2.10.	Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021.....	7
3.	Aplicación de excedente del ejercicio.....	7
4.	Normas de registro y valoración.....	8
4.1.	Inmovilizado intangible.....	8
4.2.	Inmovilizado material.....	12
4.3.	Inversiones inmobiliarias.....	14
4.4.	Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.....	15
4.5.	Arrendamientos.....	15
4.6.	Permutas.....	16
4.7.	Instrumentos financieros.....	16
4.8.	Créditos y débitos por la actividad propia.....	23
4.9.	Existencias.....	23
4.10.	Transacciones en moneda extranjera.....	24
4.11.	Impuestos sobre beneficios.....	24
4.12.	Ingresos y gastos.....	24
4.13.	Provisiones y contingencias.....	27
4.14.	Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.....	27
4.15.	Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.....	27



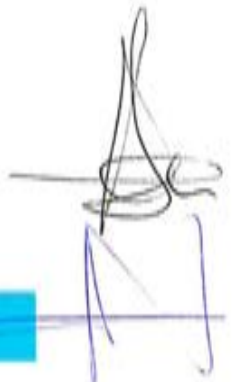
4.16. Subvenciones, donaciones y legados	27
4.17. Fusiones entre entidades no lucrativas.....	28
4.18. Negocios conjuntos.....	28
4.19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.....	28
4.20. Activos no corrientes mantenidos para la venta.....	29
4.21. Operaciones interrumpidas.....	29
4.22. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	29
5. Inmovilizado material.....	30
6. Bienes del Patrimonio Histórico	31
7. Inversiones inmobiliarias	31
8. Inmovilizado intangible	31
8.1 General.....	31
8.2 Fondo de comercio	33
9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar	33
9.1 Arrendamientos financieros	33
9.2 Arrendamientos operativos.....	33
10. Instrumentos financieros.....	34
10.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad	34
10.2 Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto.....	37
10.3 Otra información	38
10.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.....	39
11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	39
12. Beneficiarios-Acreedores.....	40
13. Fondos propios.....	40
14. Existencias	41
15. Moneda extranjera	41
16. Situación fiscal.....	42
16.1 Saldos con administraciones públicas	42
16.2 Impuestos sobre beneficios	42
16.3 Otros tributos	44
17. Ingresos y Gastos	44



17.1	Información sobre las Ayudas Monetarias	44
17.2	Información sobre ingresos	46
17.3	Información sobre determinados gastos.	47
18.	Provisiones y contingencias	48
19.	Información sobre medio ambiente	48
20.	Retribuciones a largo plazo al personal.....	48
21.	Subvenciones, donaciones y legados	48
22.	Fusiones entre entidades no lucrativas y combinaciones de negocios	58
23.	Negocios conjuntos.....	58
24.	Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración	58
24.1	Actividad de la entidad	58
24.2	Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.....	65
24.3	Gastos de administración.....	65
25.	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	65
26.	Hechos posteriores al cierre	65
27.	Operaciones con partes vinculadas	65
28.	Otra información	67
30.	Estado de flujos de efectivo	69
32.	Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.	70
33.	Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio. (Nota voluntaria).....	70







1. Actividad de la entidad

La Asociación Comité Español de la UNRWA - Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina en Oriente Próximo-, (en adelante la entidad o UNRWA España) se constituyó en Madrid el 6 de mayo de 2005 como Asociación.

Su sede social se encuentra establecida en la C/ Antonio Rodríguez Villa, nº 5, bajo izqda., 28002 de Madrid.

Las actividades principales que lleva a cabo la entidad son:

- Fomentar la educación y la movilización ciudadana para promover los Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la población refugiada de Palestina con enfoque de género, en centros escolares y universidades en todo el territorio nacional.
- Divulgación de información sobre la situación de las personas refugiadas de Palestina mediante la edición de videos, organización de exposiciones, publicaciones e investigaciones, conferencias, ruedas de prensa, participación en medios de comunicación, charlas en universidades y centros académicos, etc.
- Celebración de convenios con organizaciones públicas y privadas, y entidades de la sociedad civil para conseguir financiación y otros medios de apoyo a las actividades, operaciones y proyectos de UNRWA en Gaza, Cisjordania, Siria, Líbano y Jordania.
- Promoción y organización de iniciativas con el fin de dar a conocer las actividades de UNRWA en territorio palestino y de obtener el apoyo de la sociedad civil.
- Cualquier otro tipo de actividad pertinente para conseguir los fines de la Asociación

La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social o fundacional.

Su identificación en el Registro Nacional de Asociaciones es: Grupo: 1 / Sección: 1 / Número Nacional: 585241.

El artículo 2 de sus estatutos sociales cita como objetivos de la Asociación los siguientes:

- Fomentar la asistencia y protección de la población refugiada de Palestina, afectada por crisis humanitarias, la defensa del Derecho Internacional Humanitario que le aplica, así como las diferentes convenciones y resoluciones de Naciones Unidas.
- Sensibilizar a la opinión pública sobre el trabajo que UNRWA desarrolla con la población refugiada de Palestina mediante la divulgación de información sobre los refugiados de Palestina y la realización de proyectos de cooperación al desarrollo, proyectos de acción humanitaria ante necesidades inmediatas, proyectos de Educación para el Desarrollo, sensibilización, etc.
- En línea con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo, establecidos en la Ley 23/1998 de 7 julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, buscar fondos para financiar las actividades, operaciones y proyectos de UNRWA a través de empresas privadas y públicas, fundaciones, asociaciones, organizaciones internacionales o regionales, la administración central y gobiernos autonómicos y locales, la sociedad civil y otras fuentes que se consideren apropiadas.
- En los fines está la formación permanente al alumnado y profesorado en Derechos Humanos entendiendo ésta como toda actividad que contribuye a mejorar su preparación personal, didáctica y profesional de los docentes en los ámbitos de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Educación para el Desarrollo, Educación en Valores, Educación para la Paz y cualquier otro ámbito relacionado con los fines de la Organización.



- Igualmente, estará la formación a profesionales y futuros profesionales de la Acción Humanitaria, las Emergencias y la Cooperación al Desarrollo, prestando especial atención a los enfoques de Género y Derechos Humanos en la Acción Humanitaria.

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 11ª y 13ª de la Tercera Parte de la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprobó el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el **EURO**. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el día 28 de junio de 2021.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Para la consecución de la imagen fiel de las cuentas no ha sido necesaria la aplicación de principios contables no obligatorios.



2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Asociación en particular, sin que exista riesgo de continuidad en su actividad.

El coronavirus COVID-19 que se dio a conocer a principios del año 2020, se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y a la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo declaró una pandemia tanto por su rápida expansión como por sus efectos.

Habiendo sido reconocido inicialmente en China, en diciembre de 2019, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, según fuentes de la propia OMS, el coronavirus se ha expandido por la mayoría de los territorios del mundo, entre ellos España, Palestina y el resto de los países donde UNRWA desarrolla su labor.

Ante esta situación, nuestro país, siguiendo las medidas de otros países europeos, llevó a cabo medidas drásticas con la intención de limitar la expansión del virus, así como otras medidas destinadas a amortiguar sus efectos en la economía nacional. Entre estas medidas, destacamos la entrada en vigor, el pasado 14 de marzo de 2020, del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por la que se declaraba el Estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

El pasado 19 de marzo de 2020, el gobierno, en aras de paliar los efectos económicos de esta pandemia, publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el cual incorpora algunas disposiciones que afectarán a la actividad empresariales y de otras entidades.

A pesar de mantenerse la incertidumbre, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, sobre la expansión de esta pandemia y su tratamiento a nivel sanitario, de su evolución a nivel mundial y sus efectos sobre la economía, si es cierto que nuestra Asociación no ha interrumpido su actividad en ningún momento, ya que hemos adaptado la mayoría de nuestros medios al teletrabajo facilitando esta implantación como medida obligatoria para todas las personas que trabajan en la entidad, considerando que su seguridad sanitaria es un aspecto esencial y prioritario.

Entendemos que, considerando su actividad particular y las medidas que se han llevado a cabo hasta la fecha, la Asociación ha visto afectadas sus previsiones y presupuesto para el ejercicio 2021, como sucedió en el anterior. La entidad siguiendo las indicaciones del gobierno y de acuerdo con su plan de contingencia de riesgos, que elaboró a propósito de esta situación, ha continuado priorizando las siguientes medidas:

- Actualizar y renovar el inventario de equipos informáticos portátiles
- Actualizar y reforzar los sistemas de seguridad informática de la entidad
- Dotar de equipamiento/mobiliario necesario para trabajo ergonómico desde casa
- Implementar herramientas de comunicación y acceso a documentación on-line
- Se elaboró un documento "Plan de continuidad" con las instrucciones para la vuelta semipresencial a las oficinas en sept'21.

La Asociación ha tomado y tomará todas las medidas que considere necesarias para proteger la salud de sus trabajadoras y trabajadores y que puedan continuar, en las mejores condiciones laborales posibles, su trabajo desde casa y/o desde sus oficinas, siendo nuestra prioridad, como siempre, continuar con el trabajo que realizamos para apoyar a la población refugiada de Palestina, que no nos olvidamos, también está sufriendo las consecuencias de esta pandemia y en condiciones mucho más difíciles que las nuestras.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

La Entidad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020. Todos se encuentran auditados.



2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio. En el ejercicio 2020, tampoco fue necesario realizar ningún ajuste ni reclasificación.

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

2.10. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio significativo de políticas contables para la entidad.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Junta Directiva de la Asociación, que será sometida a la aprobación de la Asamblea General, es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Excedente del ejercicio	73.168	-5.818
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	73.168	-5.818

Aplicación	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A dotación fundacional / Fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	73.168	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
A excedentes negativos de ejercicios anteriores		-5.818
Total	73.168	-5.818

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	6,67	15%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones (si se optan por activarlos):

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.

- d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- e) La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones. No hay importes activados en este ejercicio, ni en los anteriores.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la entidad se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio. No hay amortización con cargo a los resultados del ejercicio
- b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

b) Concesiones

No se ha adquirido ninguna concesión, ni en este ejercicio 2021 ni en los anteriores. Los costes en los que se incurrieran para obtener una concesión se amortizarían linealmente según su periodo de concesión. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

c) Patentes, licencias, marcas y similares

La entidad no posee patentes, licencias, marcas o similares.

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de esta, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valorarán por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.



Las licencias se pueden utilizar durante un periodo inicial comprendido entre x años, dependiendo del tipo de licencia. Este periodo inicial se puede renovar a la elección de la entidad sin ningún tipo de coste, siempre que se cumplan las condiciones de la licencia, por lo que se estima que tienen una vida útil de 10 años.

c) Propiedad Industrial

Tampoco la Asociación tiene elementos de propiedad industrial.

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La entidad no tiene ninguna propiedad industrial.

d) Fondo de Comercio

La entidad no tiene elementos de inmovilizado considerados Fondo de Comercio.

Su valor se ha puesto de manifiesto como consecuencia de una adquisición onerosa en el contexto de una combinación de negocios.

El importe del fondo de comercio es el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Excepcionalmente, el fondo de comercio existente en la fecha de transición al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 se encuentra registrado por su valor neto contable al 1 de enero de 2008, es decir, por el coste menos la amortización acumulada y el deterioro que estaban registrados en dicha fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes anteriormente.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se amortiza durante su vida útil, estimada en 10 años (salvo prueba en contrario), siendo su recuperación lineal. Dicha vida útil se ha determinado de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado fondo de comercio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio se someten, al menos anualmente, al análisis si existen indicios de deterioro, y, en caso de que los haya, a la comprobación del deterioro del valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en los ejercicios posteriores.



e) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (*siempre que esté prevista su utilización durante varios años*). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de estas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

f) Derechos de traspaso

No hay registrados derechos de traspaso en este ni anteriores ejercicios.

g) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En el ejercicio 2021 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible. Tampoco en 2020.

h) Propiedad intelectual

La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. El título de una obra, cuando sea original, queda protegido como parte de ella.

Corresponden al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución.

Para los elementos de la propiedad intelectual, con carácter general, se utilizarán los mismos principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

Esta entidad no tiene derechos de propiedad intelectual.

i) Contratos de franquicia

La Asociación no tiene contratos de franquicia firmados.



El importe satisfecho en contraprestación del canon de asociación a una franquicia se contabiliza como un inmovilizado intangible cuando sea probable la obtención a partir del mismo de beneficios o rendimientos económicos para la entidad en el futuro y cuando se pueda valorar de manera fiable.

Este derecho se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos, no excediendo el plazo de duración del contrato de franquicia, teniendo en cuenta, en su caso, las posibles prórrogas que se han acordado.

Si a lo largo de la vida del contrato existiesen dudas sobre la recuperación del activo, se deberá registrar la oportuna corrección valorativa por deterioro.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.
- El tipo de descuento empleado por la Sociedad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo



principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

El Órgano de Administración de la Entidad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de los mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Mobiliario	5	20%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Otro Inmovilizado	6,67	15%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2021 la Entidad ha registrado 486€ como beneficios procedentes del inmovilizado material y 25€ como pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales. En 2020, no se registró nada en ninguno de estos conceptos.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Entidad clasificará como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posea para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utilizarán los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

La Entidad no realiza inversiones inmobiliarias

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad clasificará como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utilizarán los criterios del inmovilizado material. Sin perjuicio de lo expuesto a continuación:

- Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:
- a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar.
- b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien.
- Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de estos o de su entorno, aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.
- Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.
- Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

La Asociación no tiene bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

4.5. Arrendamientos.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo con la naturaleza de estos, resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e intangible. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Entidad:

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la entidad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.6. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

A las permutas en las que se intercambian activos generadores y no generadores de flujos de efectivo les son de aplicación los criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

La Entidad no tiene permutas.

4.7. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.



4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
 - Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
 - Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

 - Deterioro: La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
- La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.
- Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.
- Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.






En todo caso, la entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias



- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.



Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlos al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.



- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7.3. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La entidad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

- a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

- b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La entidad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la entidad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

4.7.4. Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la Entidad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

4.7.5. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.



4.8. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.9. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- a) El método FIFO es el adoptado por la entidad por considerarlo el más adecuado para su gestión.
- b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- c) Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- d) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- e) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- f) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.
- g) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.10. Transacciones en moneda extranjera.

- a) Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.
- b) Así mismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.11. Impuestos sobre beneficios.

- a) El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporal se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.12. Ingresos y gastos.

Aspectos comunes.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.



Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- Reconocimiento.

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.



- **Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.**

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- **Valoración.**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o

b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).



4.13. Provisiones y contingencias.

- a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

La Asociación ha valorado las posibles contingencias que se pueden derivar de la crisis provocada por el coronavirus, pero no considera necesario dotar provisiones para cubrirlas.

4.14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

- a) La Junta Directiva confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de los mismos.

4.15. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- c) Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.16. Subvenciones, donaciones y legados.

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Estas aportaciones mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos (Deudas a C/P o a L/P transformables en subvenciones) hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos

directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando según la Norma de registro y valoración 18ª del Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007:

- existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención
- se han cumplido con las condiciones establecidas para su concesión
- y no existen dudas razonables sobre la recepción de la subvención.

- g) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- h) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- i) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- j) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.17. Fusiones entre entidades no lucrativas.

- a) Valoración contable de los elementos patrimoniales.

Los elementos patrimoniales de la entidad resultante de la fusión se valorarán por los valores contables que tuvieran en cada una de las entidades antes de la operación.

Del mismo modo, la entidad resultante trasladará a su patrimonio neto los epígrafes y partidas que lucian en el patrimonio neto de las entidades que participan en la fusión.

Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales que intervengan en la operación se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados.

- b) Eliminación de créditos y débitos recíprocos.

Cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida por las entidades en relación con créditos y débitos recíprocos, deberá revertir y contabilizarse como un ingreso en la cuenta de resultados de la entidad que hubiera contabilizado la pérdida por deterioro. En la fecha en que se produzca el traspaso del patrimonio a la entidad resultante de la operación, los mencionados créditos y débitos deberán cancelarse en la contabilidad de esta última.

La entidad no está implicada en ninguna fusión entre entidades no lucrativas.

4.18. Negocios conjuntos.

No se realizan negocios conjuntos que impliquen a la entidad

4.19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.



Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Así mismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

4.20. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

La entidad no dispone de activos de esta naturaleza.

4.21. Operaciones interrumpidas.

La entidad no tiene operaciones interrumpidas.

4.22. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La entidad no dispone de derechos de esta naturaleza.



5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020		85.576		85.576
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				
(+) Aportaciones no dinerarias				
(+) Ampliaciones y mejoras				
(+) Resto de entradas		24.959		24.959
(-) Salidas, bajas o reducciones		-1.546		
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				
(- / +) Traspasos a / de otras partidas				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020		108.989		108.989
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021		108.989		108.989
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				
(+) Aportaciones no dinerarias				
(+) Ampliaciones y mejoras				
(+) Resto de entradas		20.419		20.419
(-) Salidas, bajas o reducciones		-11.675		
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				
(- / +) Traspasos a / de otras partidas				
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021		117.733		117.733
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020		63.540		63.540
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020		10.702		10.702
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-1.095		-1.095
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020		73.147		73.147
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021		73.147		73.147
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021		14.172		14.172
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-10.507		
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021		76.812		76.812
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021				
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021		40.921		40.921

No hay gastos financieros capitalizados en el ejercicio 2021 ni en el anterior.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado durante el 2021.

A lo largo del ejercicio 2021, la entidad ha seguido continuando con la fuerte inversión en adquisición de equipos informáticos portátiles y otro inmovilizado material, que inició en 2020, para facilitar los medios necesarios al

personal contratado, para que pueda seguir realizando sus funciones mediante la modalidad de Teletrabajo, como consecuencia de la emergencia sanitaria generada por el Covid-19 y que aun continua, aunque más levemente.

Los movimientos registrados en "Salidas, bajas o reducciones" y en (G) Amortización Acumulada "Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos" corresponden a los apuntes por la venta de varios equipos informáticos, que aún registraban algún valor contable en la entidad y por bajas por obsolescencia de varios equipos ya amortizados totalmente.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2021	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado	0	43.816	0

Ejercicio 2020	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado	0	52.110	0

No hay subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se han realizado inversiones en inmovilizado material adquiridas en empresa del grupo y asociadas.

La Asociación durante el ejercicio no ha realizado compensaciones a terceros que se incluyan en el excedente del ejercicio por elementos de inmovilizado material

La Asociación durante el ejercicio no ha tenido bienes no afectos a la actividad.

Al 31 de diciembre de 2021 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado.

Al 31 de diciembre de 2021, el epígrafe inmovilizado material del balance adjunto no incluye bienes en régimen de arrendamiento financiero (ver nota 8.1).

No existen restricciones a la disposición sobre estos bienes.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

La entidad no posee bienes del Patrimonio Histórico.

7. Inversiones inmobiliarias

La Asociación no tiene inversiones inmobiliarias.

8. Inmovilizado intangible

8.1 General

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:





	Desarr. y Conces.	Dchos. sobre activos cedidos en uso	Patentes, licencias, marcas y similis	Aplicaciones informáticas	Otro inmov. intangible	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020				26.422		26.422
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios						
(+) Aportaciones no dinerarias						
(+) Ampliaciones y mejoras						
(+) Resto de entradas						0
(-) Salidas, bajas o reducciones						
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas						
(- / +) Traspasos a / de otras partidas						
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020				26.422		26.422
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021				26.422		26.422
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios						
(+) Aportaciones no dinerarias						
(+) Ampliaciones y mejoras						
(+) Resto de entradas						
(-) Salidas, bajas o reducciones						
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas						
(- / +) Traspasos a / de otras partidas						
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021				26.422		26.422
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020				24.960		24.960
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020				431		431
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos						
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020				25.391		25.391
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021				25.391		25.391
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021				431		431
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos						
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021				25.822		25.822
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019						
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo						
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro						
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019						
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020						
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo						
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro						
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020						
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021				600		600

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2021 según el siguiente detalle, y no ha habido variaciones con respecto a 2020.



Ejercicio 2021	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado intangible totalmente amortizado	0	24.299	

No existen subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible.

La Asociación durante el ejercicio no ha realizado inversiones en inmovilizado intangible adquiridas en empresas del grupo y asociadas.

La Asociación durante el ejercicio no ha realizado inversiones en inmovilizado intangible situadas fuera del territorio español.

La Entidad durante el ejercicio no ha capitalizado gastos financieros.

La Asociación durante el ejercicio no ha tenido bienes afectos a garantías y reversión, ni restricciones a la titularidad.

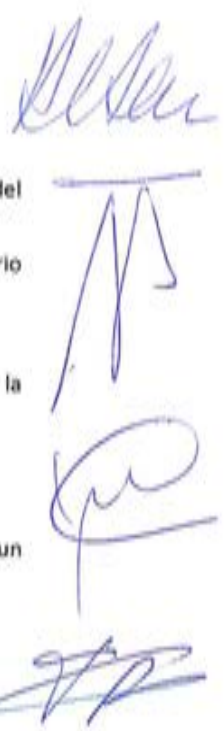
A 31 de diciembre de 2021, la Asociación no tiene contratos firmados para la compra-venta de activos.

Durante el ejercicio no se han activado gastos de investigación y desarrollo.

No se ha producido durante el ejercicio 2021 ninguna operación con inmovilizado intangible que haya producido un resultado.

La Asociación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

No existen inmovilizados intangibles, cuya vida útil no se puede determinar con fiabilidad.



8.2 Fondo de comercio

La entidad no dispone de fondo de comercio.

9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

9.1 Arrendamientos financieros

La entidad no ha realizado ninguna operación de arrendamientos financieros en este ejercicio 2021. Tampoco en los anteriores.

No se han reconocido como ingresos ninguna cuota contingente de los arrendamientos financieros.

La entidad no ha realizado ninguna corrección de valor por las insolvencias de arrendamientos pendientes de cobro.

9.2 Arrendamientos operativos

Como arrendadora

La Entidad no ha obtenido ingresos por arrendamientos en el ejercicio 2021 ni anteriores.

Como arrendataria

La Asociación tiene gastos por arrendamientos correspondientes al alquiler de los locales en los que tiene establecidas sus sedes a nivel nacional y autonómicas. Los gastos por arrendamientos en el ejercicio 2021 ascienden a 71.403 euros. En el ejercicio anterior el gasto por este concepto ascendió a 71.270 euros.

Algunos arrendadores han tenido a bien, considerando la situación excepcional sanitaria y la decisión de instaurar el teletrabajo en nuestra entidad, ajustar a la baja y durante casi todo el ejercicio el coste de los alquileres de algunos de nuestros locales.





10. Instrumentos financieros

10.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías es:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	0	0	0	0	0	0	0	0
	— Cartera de negociación	0	0	0	0	0	0	0	0
	— Designados	0	0	0	0	0	0	0	0
	— Otros	0	0	0	0	0	0	0	0
	Activos financieros a coste amortizado	0	0	0	0	9.505	8.635	9.505	8.635
	Activos financieros a coste	0	0	0	0	0	0	0	0
	Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0	0	0	0	0	0	0	0
	Derivados de cobertura	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	0	0	9.505	8.635	9.505	8.635

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	0	0	0	0	0	0	0	0
	— Cartera de negociación	0	0	0	0	0	0	0	0
	— Designados	0	0	0	0	0	0	0	0
	— Otros	0	0	0	0	0	0	0	0
	Activos financieros a coste amortizado	0	60.000	0	0	4.232.325	4.090.332	4.232.325	4.150.332
	Activos financieros a coste	0	0	0	0	0	0	0	0
	Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0	0	0	0	0	0	0	0
	Derivados de cobertura	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	0	60.000	0	0	4.232.325	4.090.332	4.232.325	4.150.332

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Tesorería	4.296.426,03	3.654.510,39
Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
Total	4.296.426,03	3.654.510,39

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías son:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	0	0	0	0	1.269.470	1.236.155	1.269.470	1.236.155
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	0	0	0	0	0	0	0	0
	— Cartera de negociación	0	0	0	0	0	0	0	0
	— Designados	0	0	0	0	0	0	0	0
	— Otros	0	0	0	0	0	0	0	0
	Derivados de cobertura	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	0	0	1.269.470	1.236.155	1.269.470	1.236.155

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	9.516	19.028	0	0	8.426.496	6.475.933	8.436.012	6.494.961
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	0	0	0	0	0	0	0	0
	— Cartera de negociación	0	0	0	0	0	0	0	0
	— Designados	0	0	0	0	0	0	0	0
	— Otros	0	0	0	0	0	0	0	0
	Derivados de cobertura	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	9.516	19.028	0	0	8.426.496	6.475.933	8.436.012	6.494.961

b) Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

No existen activos ni pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

c) Reclasificaciones

No se han realizado reclasificaciones de activos financieros.



d) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Entidad, de los importes que vengzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones en entidades del grupo y asociadas							0
Créditos a entidades							0
Valores representativos de deuda							0
Derivados							0
Otros activos financieros							0
Otras inversiones							0
Inversiones financieras	4.009.219	670	5.450	0	0	2.775	4.018.114
Créditos a terceros							0
Valores representativos de deuda							0
Derivados							0
Otros activos financieros	4.009.219	670	5.450			2.775	4.018.114
Otras inversiones							0
Usuarios y otros deudores de la activ.propia	25.525						25.525
Deudores comerciales no corrientes							0
Anticipos a proveedores							0
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	198.191						198.191
Cientes por ventas y prestación de servicio	2.087						2.087
Cientes, entidades del grupo y asociadas							0
Deudores varios	196.104						196.104
Personal							0
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos							0
TOTAL	4.232.935	670	5.450	0	0	2.775	4.241.831

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que vengzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	8.384.295	868.880	400.590				9.653.765
Obligaciones y otros valores negociables							0
Deudas con entidades de crédito	9.516						9.516
Acreedores por arrendamiento financiero							0
Derivados							0
Otros pasivos financieros	8.374.779	868.880	400.590				9.644.249
Deudas con entidades grupo y asociadas							0
Acreedores comerciales no corrientes							0
Beneficiarios-Acreedores							0
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	51.716						51.716
Proveedores							0
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							0
Acreedores varios	48.898						48.898
Personal							0
Anticipos de clientes	2.818						2.818
Deuda con características especiales							0
TOTAL	8.436.011	868.880	400.590	0	0	0	9.705.481

e) Transferencias de activos financieros

La Entidad no ha realizado cesiones de activos financieros.

f) Activos cedidos y aceptados en garantía

La Entidad posee los siguientes activos financieros entregados como garantía (en concepto de fianza) requeridas para los arrendamientos de oficinas para la actividad propia.



	Valor en libros al 31/12/2021	Valor en libros al 31/12/2020
Instrumentos de patrimonio		
Valores representativos de deuda		
Créditos, derivados y otros	9.505	8.635
TOTAL	9.505	8.635

La Entidad no mantiene activos de terceros en garantía.

g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

La entidad no ha realizado movimientos en las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido un impago de ningún préstamo.

i) Deudas con características especiales

La entidad no tiene deudas con características especiales.

10.2 Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, la ganancia o pérdida reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias que surge de la baja de activos financieros medidos al coste amortizado, mostrando por separado las ganancias y las pérdidas surgidas de la baja de dichos activos financieros. Esta información incluirá las razones para dar de baja en cuentas a esos activos y los ingresos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

		Pérdidas o ganancias netas		Ingresos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
		Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de los cuales:	0,00	0,00	0,00	0,00
	Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00
	Designados	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
	Activos a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00
	Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00
	Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto	0,00	0,00		
	Derivados de cobertura	0,00	0,00		
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de resultados relacionado con tales activos, se detalla en el siguiente cuadro:



	Correcciones valorativas por deterioro		Ingresos financieros imputados en resultados relacionados con estos activos	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
CLASES				
Instrumentos de patrimonio	0	0	0	0
Valores representativos de deuda	0	0	0	0
Créditos, derivados y otros	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

En el ejercicio 2021 no se han registrado pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena.

10.3 Otra información

a) Contabilidad de coberturas

La entidad no ha realizado durante este ejercicio, ni el anterior, operaciones de cobertura.

b) Valor razonable

No se han generado diferencias entre el valor razonable y el valor en libros de los activos financieros de la Asociación.

c) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una entidad se entenderá que otra entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de entidades o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

El detalle de los activos financieros recogidos en el epígrafe 5525 "Cuenta corriente con otras partes vinculadas" se corresponde con los importes transferidos a nuestro socio internacional, la Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA), que ejecuta todos nuestros proyectos de Emergencia y Ayuda Humanitaria en el terreno (Franja de Gaza, Cisjordania, Siria, Líbano y Jordania) y para los que el Comité Español facilita tanto financiación pública como privada (5525.01), así como el total de la recaudación de sus donativos de socios y donantes individuales (5525.03). El saldo final de este epígrafe se corresponde con el importe de los proyectos de Emergencia y Ayuda Humanitaria que al cierre del ejercicio 2021 aún se encontraban en ejecución.

Así mismo, el saldo de la cuenta 5525.02 recoge los anticipos transferidos por el socio internacional UNRWA para el presupuesto de estructura de la Asociación y que quedaron pendientes de ejecutar para los ejercicios siguientes. Dada la doble naturaleza de esta cuenta, su saldo se refleja en el pasivo corriente del balance de situación.

No hay correcciones valorativas por deterioro registradas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a 31 de diciembre de 2021, ni las hubo en 2020.



Detalle de las cuentas 5525 "Cuenta corriente con otras partes vinculadas"			
	5525.01 + 5525.05 proyectos AA.HH.	5525.03 Socios y donantes	5525.02 + 5525.04 + 5525.06 + 5525.07 ppto. UNRWA
Saldo inicial del ejercicio 2020	4.211.547	0	443.000
(+) Altas	5.621.931	1.200.000	1.699.372
(-) Salidas y reducciones	-6.143.550	-1.200.000	-1.459.372
(+/-) Traspasos y otras variaciones			
Saldo final del ejercicio 2020	3.689.927	0	683.000
Saldo inicial del ejercicio 2021	3.689.927	0	683.000
(+) Altas	6.157.700	1.600.000	1.868.170
(-) Salidas y reducciones	-5.839.018	-1.600.000	-1.643.570
(+/-) Traspasos y otras variaciones			
Saldo final del ejercicio 2021	4.008.609	0	907.600





d) Otro tipo de información

Al 31 de diciembre de 2021 no se han contraído compromisos en firme para la compra de activos financieros.

La Asociación no tiene suscritas pólizas y/o líneas de descuento con ninguna entidad.

10.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

- **Riesgo de mercado:**
La Entidad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.
- **Riesgo de tipo de cambio:**
El detalle de los activos y pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, así como las transacciones denominadas en moneda extranjera se presenta en la Nota 15.
- **Riesgo de crédito:**
Los activos financieros de la Sociedad están compuestos principalmente de deuda comercial, depósitos constituidos y deuda crediticia con empresas del grupo.
La Entidad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.
- **Riesgo de liquidez:**
La Entidad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez.
La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la Nota 10.1.



11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:




	Usuarios	Patrocin	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2020		15.000			15.000
(+) Aumentos		26.620			26.620
(-) Salidas, bajas o reducciones		-36.770			-36.770
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020		4.850			4.850
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021		4.850			4.850
(+) Entradas		183.418			183.418
(-) Salidas, bajas o reducciones		-162.743			-162.743
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021		25.525			25.525
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020					0
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					0
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					0
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					0
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020					0
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021					0
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					0
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					0
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					0
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021					0
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021		25.525			25.525

El saldo final del ejercicio 2021, lo componen los pagos pendientes de recibir correspondientes a los convenios de colaboración firmados con la Fundación Kutxa, la Fundación Bancaja y la Fundación Real Madrid, detallados más abajo.

Los convenios de colaboración firmados en 2020 con la Fundación Kutxa y Fundación Bancaja, cuyos 2º pagos estaban pendientes de recibir al cierre del ejercicio 2020, se cobraron en feb'21 y jun'21 respectivamente.

Así mismo, las entradas incluyen los siguientes convenios/acuerdos con entidades privadas:

- Fundación Kutxa: Promoviendo el derecho a la salud materno-infantil en Gaza (19.200€)
- Fundación Kutxa: Educando a través del arte (7.700€)
- Fundación Bancaja: Refuerzo de los servicios de salud materno-infantil en Gaza. Fase II (12.000€)
- Fundación Real Madrid: Escuelas deportivas Real Madrid en Jordania. Fase II (20.000€)
- Familia Al-Kuwari: Construcción y dotación de 2 aulas en colegio para niñas de Cisjordania (124.518€)

No hay saldos del epígrafe B.II. que procedan de entidades del grupo multigrupo o asociadas.

12. Beneficiarios-Acreedores

No hay movimiento en el epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores".

13. Fondos propios

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:





	Dotación Fundacional	Reservas	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2020		1.040.046	109.697		1.149.743
(+) Aumentos		109.697			109.697
(-) Disminuciones			-109.697	-5.818	-115.515
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2020		1.149.743	0	-5.818	1.143.925
C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2021		1.149.743	-5.818		1.143.925
(+) Entradas				73.168	73.168
(-) Disminuciones		-5.818	5.818		0
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2021		1.143.925	0	73.168	1.217.094

No ha habido aportaciones realizadas en el ejercicio al fondo social o dotación fundacional.

14. Existencias

La composición de las existencias es la siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
	Euros	Euros
Bienes destinados a la actividad	21.177	20.665
Materias primas y otros aprovisionamientos	0	0
Productos en curso	0	0
Productos terminados	0	0
Subproductos, residuos y materiales recuperados	0	0
Anticipos a proveedores	0	0
Total	21.177	20.665

Al cierre de este ejercicio la entidad ha dado de alta las existencias de su stock derivadas de los materiales (Kufiyas, camisetas, bolsos, cintas yoga, chapas, pulseras y libros) adquiridos y destinados para su venta directa a través de la tienda on-line PALESTINARTE, que gestiona la Asociación y cuyos beneficios son destinados íntegramente a apoyar a la población refugiada de Palestina.

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de valor de las existencias.

La entidad no ha capitalizado gastos financieros.

No existen compromisos firmes de compraventa ni contratos futuros o de opciones relativos a existencias.

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas o por causas análogas.

No existe ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias.

La entidad no ha recibido gratuitamente existencias en el ejercicio 2021 ni anterior.

15. Moneda extranjera

No existen elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera en la entidad. Si se ha llevado a cabo alguna operación en moneda extranjera, se ha utilizado el instrumento de cobertura adecuado.

No se ha producido ningún cambio de moneda funcional.

La Entidad no posee negocios en el extranjero donde la moneda funcional sea distinta del Euro.



16. Situación fiscal

16.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Deudor		
Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos (*)	3.224.662	1.493.691
Hacienda Pública, deudora por IVA	0	95
Organismos de la Seguridad Social	2.425	-
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	489	1.398
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	46.758	36.777
Organismos de la Seguridad Social	33.701	29.692

(*) El epígrafe "Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos" recoge las subvenciones otorgadas y pendientes de cobro al cierre del ejercicio, por las diferentes Administraciones Públicas (estatales, regionales, provinciales y locales), para financiar proyectos de Acción Humanitaria, Emergencias y Desarrollo en los distintos países de actuación y los proyectos de Educación para una Ciudadanía Global en territorio nacional.

El importe pendiente de cobrar al inicio del ejercicio 2021, correspondiente a Subvenciones Públicas destinadas a proyectos de Acción Humanitaria, Emergencias y Desarrollo se cobraron íntegramente a lo largo del mismo. En el caso de los proyectos de Educación para una Ciudadanía Global, únicamente quedó pendiente de recibir el 3º pago de una subvención cuyo periodo de ejecución termina el 31.12.2022.

16.2 Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones/asociaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 26 de noviembre de 2010.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Asociación exentas del impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, con indicación de sus ingresos y gastos:

RENTAS EXENTAS	2021	2020
Ingresos actividad propia	9.787.428 €	9.252.350 €
Ventas y otros ingresos activ. Mercantil (*)	14.145 €	11.275 €
Gastos asociados	9.717.233 €	9.262.391 €





(*) Esta entidad ha desarrollado durante este ejercicio 2021 y el 2020, las actividades no exentas de venta de productos solidarios a través de su tienda on-line PALESTINARTE y de participación en charlas, conferencias, formaciones, que sin embargo tiene consideración de exenta ya que según el art. 7.11 del Título II de la Ley 49/2002, se considera explotación económica de carácter auxiliar o complementario, ya que no supera el 20% de los ingresos totales de la entidad.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios.

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	73.168						73.168
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	A	D	A	D	
Impuesto sobre sociedades							
Diferencias permanentes							
Diferencias temporarias:							
con origen en el ejercicio							
con origen en ejercicios anteriores							
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							
Base imponible (resultado fiscal)			73.168 €				73.168 €

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2021:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido					3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo		
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias		
Imputación a resultados, de la cual:	0	0	0	0	0	0
_ A operaciones continuadas	0	0	0	0	0	0
_ A operaciones interrumpidas	0	0	0	0	0	0
Imputación a patrimonio neto, de la cual:	0	0	0	0	0	0
_ Por valoración de instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0
_ Por coberturas de flujos de efectivo	0	0	0	0	0	0
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0	0	0	0	0
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0	0	0	0	0	0
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	0	0	0	0	0	0
_ Por diferencias de conversión	0	0	0	0	0	0
_ Por reservas	0	0	0	0	0	0

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2020:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a resultados, de la cual:	0	0	0	0	0
_ A operaciones continuadas	0	0	0	0	0
_ A operaciones interrumpidas	0	0	0	0	0
Imputación a patrimonio neto, de la cual:	0	0	0	0	0
_ Por valoración de instrumentos financieros	0	0	0	0	0
_ Por coberturas de flujos de efectivo	0	0	0	0	0
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0	0	0	0
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0	0	0	0	0
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	0	0	0	0	0
_ Por diferencias de conversión	0	0	0	0	0
_ Por reservas	0	0	0	0	0

La entidad no ha registrado diferencias temporarias por lo que no hay contabilizados impuestos diferidos.

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

16.3 Otros tributos

La entidad no considera necesario aportar información en relación con otros tributos.

17. Ingresos y Gastos

17.1 Información sobre las Ayudas Monetarias

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Subv. Admin Públicas y Entidades privadas para proy. Acción Humanitaria, Emergencias y Desarrollo	5.839.018	5.943.550
Aportaciones de socios y donantes privados para apoyar las actividades de UNRWA en terreno	1.600.000	1.455.506
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	7.439.018	7.399.056

La entidad no ha gestionado "Ayudas no monetarias" en el ejercicio 2021 ni en el 2020.



El detalle de las "Ayudas monetarias" de subvenciones públicas y privadas para el ejercicio 2021, es el siguiente:

ENTIDAD DONANTE	PROYECTO	Ayudas monetarias €
PROYECTOS DE ACCION HUMANITARIA, EMERGENCIAS Y DESARROLLO		5.807.746
AGENCIA ANDALUZA COOP. - 2020	REFUERZO SERVICIOS DE SALUD MATERNO-INFANTIL FRENTE A COVID-19 SIRIA	400.000
AGENCIA CATALANA COOP. - 2020	DERECHO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SALUD FRENTE A COVID-19 GAZA	22.178
AGENCIA CATALANA COOP. - 2021	PREVENCIÓN VIOLENCIA GÉNERO Y PROMOCIÓN DERECHOS SEXUALES GAZA, FASE II	290.000
AGENCIA EXTREMEÑA COOP. - 2021	PROMOVIENDO ACCESO A SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN GAZA	200.000
AGENCIA VASCA COOP. - 2019	ESTRATEGIA EMPODERAMIENTO MUJERES REFUGIADAS LIBANO	480.946
AGENCIA VASCA COOP. - 2020	APOYAR LA PREVENCIÓN FRENTE A COVID-19 GAZA	150.000
AGENCIA VASCA COOP. - 2020	FOCAD 20 - AYUDA EN EFECTIVO SIRIA	200.000
AYUNTAMIENTO DE ANDOAIN - 2021	COLABORACIÓN EMERGENCIA - FONDO VASCO-NAVARRO	2.000
AYUNTAMIENTO DE BARCELONA - 2020	PROMOVIENDO SERVICIOS SALUD MATERNO-INFANTIL GAZA	95.000
AYUNTAMIENTO DE BARCELONA - 2021	PROMOVIENDO SERVICIOS SALUD MATERNO-INFANTIL GAZA, FASE II	95.000
AYUNTAMIENTO DE BEASAIN - 2020	DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS GAZA	12.394
AYUNTAMIENTO DE BILBAO - 2020	PROTECCIÓN DERECHO A LA ALIMENTACIÓN FRENTE A COVID-19 GAZA	24.000
AYUNTAMIENTO DE BILBAO - 2020	GARANTIZAR SEGURIDAD ALIMENTARIA FRENTE A COVID-19 SIRIA	20.000
AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN - 2020	PROMOVER EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN GAZA	50.000
AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA - 2020	REDUCCIÓN INSEGURIDAD ALIMENTARIA DISTRIBUCIÓN ALIMENTOS GAZA	17.446
AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA - 2021	DISTRIBUCIÓN CESTA DE ALIMENTOS PARA GARANTIZAR DERECHO ALIMENTACIÓN GAZA	15.000
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA - 2019	PROGRAMA CAMPOS DE INVIERNO CISJORDANIA	60.000
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA - 2020	CAMPAMENTOS INVIERNO CISJORDANIA: PROMOVIENDO DERECHO SALUD MENTAL	59.600
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA - 2020	GARANTIZANDO SEGURIDAD ALIMENTARIA POBLACIÓN REFUGIADA SIRIA	30.000
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA - 2020	PROTECCIÓN DERECHO SALUD CISJORDANIA, FASE III	64.000
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA - 2020	LLAMAMIENTO URGENTE NECESIDADES INMEDIATAS FRENTE COVID-19 SIRIA	50.000
CABILDO GRAN CANARIA - 2020	GARANTIZAR SEGURIDAD ALIMENTARIA GAZA	36
CABILDO GRAN CANARIA - 2020	GARANTIZAR ATENCIÓN SANITARIA SECUNDARIA CISJORDANIA	50.000
CABILDO GRAN CANARIA - 2020	GARANTIZAR DERECHO ALIMENTACIÓN CON CESTAS ALIMENTARIAS EN COVID-19 GAZA	300.000
CABILDO GRAN CANARIA - 2020	DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS GAZA	125.000
CABILDO GRAN CANARIA - 2021	AYUDA ALIMENTARIA FRENTE A CRISIS POR COVID-19 GAZA	200.000
COMUNIDAD DE LA RIOJA - 2020	GARANTIZAR DERECHO SALUD MATERNO-INFANTIL FRENTE A COVID-19 GAZA	50.000
DIPUTACIÓN DE BIZKAIA - 2020	AYUDA EN EFECTIVO DE EMERGENCIA PARA SUPERVIVENCIA SIRIA	80.000
DIPUTACIÓN DE BIZKAIA - 2020	REFUERZO PREVENCIÓN VIOLENCIA GÉNERO LIBANO	95.399
DIPUTACIÓN DE BIZKAIA - 2020	GARANTIZANDO ATENCIÓN SANITARIA FRENTE A COVID-19 SIRIA	20.000
DIPUTACIÓN DE GIPUZKOA - 2020	GARANTIZANDO SEGURIDAD ALIMENTARIA FRENTE A COVID-19 GAZA	39.440
DIPUTACIÓN DE VALENCIA - 2021	PROMOVIENDO DERECHO ALIMENTACIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA GAZA	30.000
DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA - 2020	PROVISIÓN SERVICIOS DE SALUD PARA PROTEGER DERECHO SALUD CISJORDANIA	40.000
DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA - 2021	EMERGENCIA - NECESIDAD VACUNACIÓN FRENTE COVID-19	38.200
FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS	COLABORACIÓN EMERGENCIA - FONDO VASCO-NAVARRO	5.760
GENERALITAT VALENCIANA - 2018	EMPODERAMIENTO ECONÓMICO MUJERES CISJORDANIA	128.018
GENERALITAT VALENCIANA - 2019	REDUCCIÓN INSEGURIDAD ALIMENTARIA GAZA	285.000
GENERALITAT VALENCIANA - 2020	DERECHO A EDUCACIÓN PRIMARIA SIRIA - FASE V	267.000
GENERALITAT VALENCIANA - 2020	MEJORA CONDICIONES HIGIENICO-SANITARIAS DE LOS MAYORES SIRIA	282.500

GOBIERNO DE ARAGÓN - 2019	SEGURIDAD ALIMENTARIA EN GAZA	150.000
GOBIERNO ILLES BALEARS - 2020	PROMOVER EL DERECHO A LA ALIMENTACION EN GAZA	50.000
GOBIERNO ILLES BALEARS - 2020	MEJORA CONDICIONES HIGIENICO-SANITARIAS GAZA	50.000
GOBIERNO ILLES BALEARS - 2020	PREVENCION Y PROTECCION VIOLENCIA DE GENERO GAZA	125.000
GOBIERNO ILLES BALEARS - 2021	ATENCION Y PROTECCION A MUJERES VISCTIMAS VIOLENCIA MACHISTA GAZA	75.000
GOBIERNO DE NAVARRA - 2018 (2019-2021)	PROGRAMA PROMOCION DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS MUJERES	178.817
GOBIERNO DE NAVARRA - 2020	APOYANDO ACCESO A PUNTOS DE SALUD CISJORDANIA, FASE III	111.000
JUNTA DE CASTILLA LA MANCHA - 2020	DERECHO A LA SALUD FRENTE A COVID-19 GAZA	16.812
JUNTA DE CASTILLA LA MANCHA - 2021	DERECHO A LA EDUCACION POBLACION INFANTIL GAZA	25.000
PARLAMENTO ANDALUZ - 2020	GARANTIZAR PROTECCION Y EDUCACION FRENTE A COVID-19 SIRIA	62.200
PARLAMENTO VASCO - 2021	FINANCIACION PERSONAL DOCENTE EN GAZA	250.000
PRINCIPADO DE ASTURIAS - 2019	MEJORANDO SALUD PRIMARIA GAZA	100.000
PRINCIPADO DE ASTURIAS - 2020	ADQUISICION EQUIPOS PARA EDUCACION PRIMARIA GAZA	65.000
PRINCIPADO DE ASTURIAS - 2021	FORTALECIMIENTO SERVICIOS SALUD MATERNO-INFANTIL GAZA	61.000
XUNTA DE GALICIA - 2021	GARANTIZAR DERECHO A LA EDUCACION FRENTE AL COVID-19 GAZA	30.000
XUNTA DE GALICIA - 2021	PROTECCION Y ATENCION A SUPERVIVIENTES DE VIOLENCIA MACHISTA GAZA, FASE II	84.000
CONVENIOS/AYUDAS ENTIDADES PRIVADAS PARA PROYECTOS EJECUTADOS DE ACCION HUMANITARIA, EMERGENCIAS Y DESARROLLO		31.272
FUNDACION BANCAJA - 2021	REFUERZO SERVICIOS SALUD MATERNO-INFANTIL GAZA, FASE II	12.000
FUNDACION KUTXABANK - 2021	GARANTZANDO DERECHO SALUD MATERNO-INFANTIL GAZA, FASE II	19.200
FUNDACION REAL MADRID - 2019	ESCUELAS DEPORTIVAS CISJORDANIA	72
TOTALES		5.839.018

17.2 Información sobre ingresos

La distribución de la cifra de negocios de la Entidad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	Cifra de negocios	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Actividad Propia	9.775.884	9.252.577
Actividad Mercantil	14.145	11.275
TOTAL	9.790.029	9.263.852

La distribución de la cifra de negocios de la Entidad por mercados geográficos se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción del mercado geográfico	Cifra de negocios	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2020
Nacional, total:	9.790.029	9.263.852
Resto Unión Europea, total:	0	0
Resto del mundo, total:	0	0
Total	9.790.029	9.263.852

17.3 Información sobre determinados gastos.

El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de resultados	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1. Consumo de bienes destinados a la actividad	-6.543	3.944
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	-7.055	-16.721
- nacionales	-4.310	-210
- adquisiciones intracomunitarias		-438
- importaciones	-2.745	-16.073
b) Variación de existencias	512	20.665
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles		0
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		0
- nacionales		0
- adquisiciones intracomunitarias		0
- importaciones		0
b) Variación de existencias		0
3. Cargas sociales:	-341.292	-306.517
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	-330.906	-300.865
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		0
c) Otras cargas sociales - PRL y Formación	-10.386	-5.652
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios	0	0
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	0	0
6. Gastos asociados a una reestructuración:		0
a) Gastos de personal		0
b) Otros gastos de explotación		0
c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0
d) Otros resultados asociados a la reestructuración		0

La Entidad no ha obtenido en el ejercicio 2021 resultados fuera de los originados como consecuencia de la actividad normal de la empresa, tampoco obtuvo resultados por este concepto en el ejercicio anterior.

El desglose de la partida "Subvenciones, donaciones y legados" registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2021 y 2020, es el siguiente:

Subvenciones, donaciones y legados	2021	2020
Ingresos por campañas varias	142.973	129.988
Ingresos SMS + huchas solidarias	5.125	63
Ingresos Proyectos Emergencias y AA.HH.	5.839.018	5.943.550
Ingresos Proyectos Educación y Sensibilización	612.054	422.600
Ingresos C.I. Proyectos Emergencias y AA.HH.	67.607	28.337
TOTAL	6.666.777 €	6.524.537 €

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2021 y del ejercicio 2020 es el siguiente:



Promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Financiación recibida de UNRWA, ejecutada	1.643.570	1.459.372
TOTAL	1.643.570	1.459.372

Handwritten signatures and initials in blue ink.

18. Provisiones y contingencias

La entidad no tiene movimientos en las partidas de Provisiones y Contingencias en el balance durante el ejercicio 2021, ni en el anterior.

No se ha considerado necesario dotar provisiones para contingencias futuras.

19. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

20. Retribuciones a largo plazo al personal

La Entidad no otorga retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida.

21. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	824.518	422.178
Imputados en la cuenta de resultados (1)	6.666.777	6.524.537

(1) No hay subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la sub agrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	422.178	1.589.906
(+) Recibidas en el ejercicio	5.504.024	5.226.758
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-5.101.684	-6.394.486
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	824.518	422.178
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSF. EN SUBVENCIONES	1.269.470	1.236.155
DEUDAS A CORTO PLAZO TRANSF. EN SUBVENCIONES	7.467.575	5.744.904



La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

Los detalles y los movimientos de las subvenciones/ayudas recibidas en el ejercicio 2021 reintegrables y no reintegrables, son los siguientes:

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

ENTIDAD DONANTE	PROYECTO	SALDO INICIAL			Traspasos a resultados	SALDO FINAL		
		Reintegrables a C/P (522)	Reintegrables a L/P (172)	No reintegrables (132)		Reintegrables a C/P (522)	Reintegrables a L/P (172)	No reintegrables (132)
PROYECTOS DE ACCION HUMANITARIA, EMERGENCIAS Y DESARROLLO		4.538.331	995.000	422.178	5.839.018	6.422.494	1.139.894	824.518
AGENCIA ANDALUZA COOP. - 2020 (directa a UNRWI)	REFUERZO SERVICIOS DE SALUD MATERNO-INFANTIL FRENTE A COVID-19 SIRIA			400.000	400.000			
AGENCIA ANDALUZA COOP. - 2021 (directa a UNRWI)	AYUDA PARA INTERVENCION EN SALUD PRIMARIA EN SIRIA							500.000
AGENCIA ANDALUZA COOP. - 2021 (directa a UNRWI)	EXTRA - RESPUESTA DE EMERGENCIA A LAS NECESIDADES ALIMENTARIAS TRAS LA OFENSIVA							200.000
AGENCIA CATALANA COOP. - 2020 (directa a UNRWI)	DERECHO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SALUD FRENTE A COVID-19 GAZA			22.178	22.178			
AGENCIA CATALANA COOP. - 2021 (directa a UNRWI)	PREVENCIÓN VIOLENCIA GENERO Y PROMOCION DERECHOS SEXUALES GAZA, FASE II				290.000			
AGENCIA EXTREMENA COOP. - 2021 (directa a UNRWI)	PROMOVENDO ACCESO A SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN GAZA				200.000			
AGENCIA VASCA COOP. - 2019	ESTRATEGIA EMPODERAMIENTO MUJERES REFUGIADAS LIBANO	480.946			480.946			
AGENCIA VASCA COOP. - 2020	APOYAR LA PREVENCIÓN FRENTE A COVID-19 GAZA	150.000			150.000			
AGENCIA VASCA COOP. - 2020	FOCAD 20 - AYUDA EN EFECTIVO SIRIA	200.000			200.000			
AGENCIA VASCA COOP. - 2021	FOCAD 21 - CONTRIBUYENDO CON AYUDA EN EFECTIVO SIRIA				200.000	200.000		
AGENCIA VASCA COOP. - 2021	FOCAD 21 - CONTRIBUYENDO CON AYUDA ALIMENTARIA GAZA					200.000		
AGENCIA VASCA COOP. - 2021	FOCAD 21 - GARANTIZANDO DERECHO A LA SALUD OSJORDANIA					200.000		
AGENCIA VASCA COOP. - 2021	ESTRATEGIA EMPODERAMIENTO MUJERES REFUGIADAS LIBANO, FASE II				777.080	777.080		
AYUNTAMIENTO DE ANOIAIN - 2021	COLABORACION EMERGENCIA - FONDO VASCO-NAVARRO				2.000	2.000		
AYUNTAMIENTO DE BARCELONA - 2020	PROMOVENDO SERVICIOS SALUD MATERNO-INFANTIL GAZA	95.000			95.000			
AYUNTAMIENTO DE BARCELONA - 2021	PROMOVENDO SERVICIOS SALUD MATERNO-INFANTIL GAZA, FASE II				95.000	95.000		
AYUNTAMIENTO DE BEASAIN - 2020	DISTRIBUCION DE ALIMENTOS GAZA	12.394			12.394			
AYUNTAMIENTO DE BILBAO - 2020	PROTECCION DERECHO A LA ALIMENTACION FRENTE A COVID-19 GAZA	24.000			24.000			
AYUNTAMIENTO DE BILBAO - 2020	GARANTIZAR SEGURIDAD ALIMENTARIA FRENTE A COVID-19 SIRIA	20.000			20.000			
AYUNTAMIENTO DE BILBAO - 2021	PROTECCION DERECHO A LA SALUD EN CONTEXTO COVID19 GAZA					24.000		
AYUNTAMIENTO DE CASTELLON - 2020	PROMOVER EL DERECHO A LA ALIMENTACION GAZA	50.000						
AYUNTAMIENTO DE CASTELLON - 2021	PROMOVENDO DERECHO SALUD MATERNO-INFANTIL EN GAZA				50.000	50.000		
AYUNTAMIENTO DE DOMOSTI - 2020	REDUCCION INSEGURIDAD ALIMENTARIA DISTRIBUCION ALIMENTOS GAZA	17.446			17.446			

ENTIDAD DONANTE	PROYECTO	SALDO INICIAL			Trasposos a resultados	SALDO FINAL		
		Reintegrables a C/P (522)	Reintegrables a L/P (172)	No reintegrables (132)		Reintegrables a C/P (522)	Reintegrables a L/P (172)	No reintegrables (132)
AYUNTAMIENTO DE DOMOSTI - 2021	MEJORAR CONDICIONES HIGIENICO-SANITARIAS EN SIRIA					13.250		
AYUNTAMIENTO DE ETXALAR - 2021	COLABORACION EMERGENCIA - FONDO VASCO-NAVARRO					923	923	
AYUNTAMIENTO DE MALLAGA - 2021	PROMOVIMIENTO DERECHO SALUD MATERNO-INFANTIL CSJORDANIA					13.580	13.580	
AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA - 2021	DISTRIB. CESTA DE ALIMENTOS PARA GARANTIZAR DCHO ALIMENTACION GAZA				15.000	15.000		
AYUNTAMIENTO DE TERRASSA - 2021	AYUDA ALIMENTARIA DE EMERGENCIA					7.500	7.500	
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA - 2021	PROGRAMA CAMPOS DE INVIERNO CSJORDANIA	60.000			60.000			
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA - 2020	CAMPAMENTOS INVIERNO CSJORDANIA: PROMOV DCHO SALUD MENTAL	59.600			59.600			
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA - 2020	GARANTIZANDO SEGURIDAD ALIMENTARIA POBLACION REFUGIADA SIRIA	30.000			30.000			
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA - 2021	GARANTIZANDO DERECHO ALIMENTACION GAZA TRAS OFENSIVA EN GAZA				30.000	30.000		
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA - 2020	PROTECCION DERECHO SALUD CSJORDANIA. FASE III	64.000			64.000			
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA - 2020	LLAMAMIENTO URGENTE NECESIDADES INMEDIATAS FRENTE COVID-19 SIRIA	45.000	5.000		50.000		87.972	
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA - 2021	REFORZAR SERVICIOS ATENCION PRIMARIA EN COVID 19 CSJORDANIA							
CABILDO GRAN CANARIA - 2020	GARANTIZAR SEGURIDAD ALIMENTARIA GAZA	36			36			
CABILDO GRAN CANARIA - 2020	GARANTIZAR ATENCION SANITARIA SECUNDARIA CSJORDANIA	50.000			50.000			
CABILDO GRAN CANARIA - 2020	GARANTIZAR DCHO ALIMENTACION CESTAS ALIMENTARIAS EN COVID-19 GAZA	300.000			300.000			
CABILDO GRAN CANARIA - 2020	DISTRIBUCION DE ALIMENTOS GAZA	125.000			125.000			
CABILDO GRAN CANARIA - 2021	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO INSTALAC SANITARIAS Y EDUCATIVAS GAZA				150.000	150.000		
CABILDO GRAN CANARIA - 2021	AYUDA ALIMENTARIA FRENTE A CRISIS POR COVID-19 GAZA				200.000	200.000		
CABILDO GRAN CANARIA - 2021	DERECHO A LA EDUCACION PRIMARIA AGRAVADA POR COVID-19 GAZA				100.000	100.000		
CABILDO GRAN CANARIA - 2021	DISTRIBUCION DE ALIMENTOS FRENTE CRISIS HUMANITARIA Y COVID 19 GAZA				100.000	100.000		
COMUNIDAD DE MADRID - 2020	PROMOVIMIENTO DERECHO SALUD FRENTE A COVID-19 LIBANO	50.000					50.000	
COMUNIDAD DE LA RIOJA - 2020	GARANTIZAR DCHO SALUD MATERNO-INFANTIL FRENTE A COVID-19 GAZA	50.000			50.000			
COMUNIDAD DE LA RIOJA - 2021	GARANTIZAR DCHO SALUD MATERNO-INFANTIL FRENTE A COVID-19 GAZA. FASE II				100.000	100.000		
DEPUTACION DE BIZKAIA - 2020	AYUDA EN EFECTIVO DE EMERGENCIA PARA SUPERVIVENCIA SIRIA	80.000			80.000			













ENTIDAD DONANTE	PROYECTO	SALDO INICIAL			Traspasos a resultados	SALDO FINAL		
		Reintegrables a C/P (522)	Reintegrables a L/P (172)	No reintegrables (132)		Reintegrables a C/P (522)	Reintegrables a L/P (172)	No reintegrables (132)
DIPUTACION DE BIZKAIA - 2020	REFUERZO PREVENCIÓN VIOLENCIA GENERO LIBANO	120.000			95.399	24.601		
DIPUTACION DE BIZKAIA - 2020	GARANTIZANDO ATENCION SANITARIA FRENTE A COVID-19 SIRIA	20.000			20.000			
DIPUTACION DE BIZKAIA - 2021	PROVISION AYUDA EFECTIVO DE EMERGENCIA SIRIA					80.000		
DIPUTACION DE BIZKAIA - 2021	REFUERZO PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GENERO LIBANO. FASE II					120.000		
DIPUTACION DE GIPUZKOA - 2020	GARANTIZANDO SEGURIDAD ALIMENTARIA FRENTE A COVID-19 GAZA	39.440			39.440			
DIPUTACION DE GIPUZKOA - 2021	GARANTIZANDO DERECHO ALIMENTACION GAZA TRAS OFENSIVA EN GAZA					40.000		
DIPUTACION DE HUELVA - 2021	APOYO DE EMERGENCI- ALIMENTOS TRAS LA ULTIMA OFENSIVA EN GAZA					20.000		
DIPUTACION DE VALENCIA - 2021	PROMOVRIENDO DERECHO ALIMENTACION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA GAZA				30.000			
DIPUTACION DE ZARAGOZA - 2020	PROVISION SERVICIOS SALUD PARA PROTEGER DCHO SALUD OSJORDANIA	40.000			40.000			
DIPUTACION DE ZARAGOZA - 2021	EMERGENCIA - NECESIDAD VACUNACION FRENTE COVID-19				38.200			
DIPUTACION DE ZARAGOZA - 2021	PROVISION SERVICIOS SALUD PARA PROTEGER DCHO SALUD OSJORDANIA. FASE II					40.000		
FAMILIA AL-KAWARI (directa a UNRWA)	CONSTRUCCION Y DOTACION 2 ALIJAS EN COLEGIO NIÑAS EN CISJORDANIA					124.518		124.518
FEDERACION NAVARRA DE MUNICIPIOS	COLABORACION EMERGENCIA - FONDO VASCO-NAVARRO				5.760			
FUNDACION BANCAJA - 2021	REFUERZO SERVICIOS SALUD MATERNO-INFANTIL GAZA. FASE II				12.000			
FUNDACION KUTXABANK - 2021	GARANTIZANDO DERECHO SALUD MATERNO-INFANTIL GAZA. FASE II				19.200			
FUNDACION REAL MADRID - 2019	ESCUELAS DEPORTIVAS OSJORDANIA	72			72			
FUNDACION REAL MADRID - 2019	ESCUELAS DEPORTIVAS JORDANIA	13.708				13.708		
FUNDACION REAL MADRID - 2021	ESCUELAS DEPORTIVAS JORDANIA. FASE II					20.000		
GENERALITAT VALENCIANA - 2018	EMPODERAMIENTO ECONOMICO MUJERES OSJORDANIA	128.018						
GENERALITAT VALENCIANA - 2019	REDUCCION INSEGURIDAD ALIMENTARIA GAZA	300.000				128.018		
GENERALITAT VALENCIANA - 2019 (2020-2021)	EMPODERAMIENTO ECONOMICO MUJERES OSJORDANIA. FASE II	394.000	780.000					
GENERALITAT VALENCIANA - 2020	DERECHO A EDUCACION PRIMARIA SIRIA - FASE V	267.000						
GENERALITAT VALENCIANA - 2020	MEJORA CONDICIONES HIGIENICO-SANITARIAS DE LOS MAYORES SIRIA	282.500						
GENERALITAT VALENCIANA - 2021	DERECHO A EDUCACION PRIMARIA SIRIA - FASE VI				267.000			
GENERALITAT VALENCIANA - 2021	EMPODERAMIENTO ECONOMICO MUJERES OSJORDANIA. FASE III				382.600			
						255.000	127.600	

ENTIDAD DONANTE	PROYECTO	SALDO INICIAL			Aumentos	Traspasos a resultados	SALDO FINAL		
		Reintegrables a C/P (522)	Reintegrables a L/P (172)	No reintegrables (132)			Reintegrables a C/P (522)	Reintegrables a L/P (172)	No reintegrables (132)
GENERALITAT VALENCIANA - 2021	PROGRAMA INTEGRAL PROMOCION Y PROTECCION DERECHOS MUJERES GAZA				858.094		297.000	561.094	
GENERALITAT VALENCIANA - 2021	ASISTENCIA ALIMENTARIA DE EMERGENCIA EN GAZA				282.600		142.000	140.600	
GENERALITAT VALENCIANA - 2021	MEJORA CONDICIONES HIGIENICO-SANITARIAS DE LOS MAYORES SIRIA. FASE II				282.600		142.000	140.600	
GOBIERNO DE ARAGÓN - 2019	SEGURIDAD ALIMENTARIA EN GAZA	150.000				150.000			
GOBIERNO DE ARAGÓN - 2020	MEJORA DE EMPLEABILIDAD JOVEN PROG. FORMACION PROFESIONAL GAZA	125.452	20.000				145.452		
GOBIERNO DE ARAGÓN - 2021	GARANTIZAR SEGURIDAD ALIMENTARIA EN GAZA CON COVID-19				303.270		303.270		
GOBIERNO DE ARAGÓN - 2021	MEJORA DE EMPLEABILIDAD JOVEN PROG. FORMACION PROFESIONAL GAZA. FASE II				150.000		150.000		
GOBIERNO ILLES BALEARIS - 2020	PROMOVER EL DERECHO A LA ALIMENTACION GAZA	50.000				50.000			
GOBIERNO ILLES BALEARIS - 2020	MEJORA CONDICIONES HIGIENICO-SANITARIAS SIRIA	50.000				50.000			
GOBIERNO ILLES BALEARIS - 2020	PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO GAZA	125.000				125.000			
GOBIERNO ILLES BALEARIS - 2021	GARANTIZANDO DERECHO ALIMENTACION DURANTE COVID19 GAZA				50.000		50.000		
GOBIERNO ILLES BALEARIS - 2021	PROMOViendo DERECHO SALUD MATERNO-INFANTIL CSJORDANIA				125.000		125.000		
GOBIERNO ILLES BALEARIS - 2021	ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA MACHISTA GAZA				75.000	75.000			
GOBIERNO ILLES BALEARIS - 2021	GARANTIZANDO DERECHO ALIMENTACION DURANTE COVID 19 GAZA				60.000		60.000		
GOBIERNO DE NAVARRA - 2018 (2019-2021)	PROGRAMA PROMOCION DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS MUJERES	8.817	185.000		-15.000	178.817			
GOBIERNO DE NAVARRA - 2020	APOYANDO ACCESO A PUNTOS DE SALUD CSJORDANIA. FASE III	111.000				111.000			
GOBIERNO DE NAVARRA - 2020	REFUERZO PREVENCIÓN VIOLENCIA GÉNERO LIBANO	111.000					111.000		
GOBIERNO DE NAVARRA - 2021 (2022-2024)	PROGRAMA PROMOCION DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS MUJERES				540.000		370.000	170.000	
GOBIERNO DE NAVARRA - 2021	APOYANDO ACCESO A PUNTOS DE SALUD CSJORDANIA. FASE IV				101.750		101.750		
GOBIERNO DE NAVARRA - 2021	REFUERZO PREVENCIÓN VIOLENCIA GÉNERO LIBANO. FASE II				101.750		101.750		
JUNTA DE CASTILLA LA MANCHA - 2020	DERECHO A LA SALUD FRENTE A COVID-19 GAZA					16.812			
JUNTA DE CASTILLA LA MANCHA - 2021	DERECHO A LA EDUCACION POBLACION INFANTIL GAZA	16.812							
JUNTA DE CASTILLA LA MANCHA - 2021	GARANTIZANDO DCHO SALUD MATERNO INFANTIL EN COVID 19 CSJORDANIA				25.000	25.000			
JUNTA DE CASTILLA LA MANCHA - 2021					58.847		58.847		

[Handwritten signatures and initials]



ENTIDAD DONANTE	PROYECTO	SALDO INICIAL			Traspasos a resultados	SALDO FINAL		
		Reintegrables a C/P (522)	Reintegrables a L/P (172)	No reintegrables (132)		Reintegrables a C/P (522)	Reintegrables a L/P (172)	No reintegrables (132)
JUNTA DE CASTILLA Y LEON - 2021	GARANTIZAR DERECHO SALUD PERSONAS DESPLAZADAS COVID SIRIA					30.000		
JUNTA DE CASTILLA Y LEON - 2021	GARANTIZANDO DERECHO SALUD PROVIS EQUIPAMIENTO LABORATORIO SIRIA					73.922		
PARLAMENTO ANDALUZ - 2020	GARANTIZAR PROTECCION Y EDUCACION FRENTE A COVID-19 SIRIA	57.200	5.000		62.200			
PARLAMENTO VASCO - 2021	FINANCIACION PERSONAL DOCENTE EN GAZA				250.000			
PRINCIPADO DE ASTURIAS - 2019	MEJORANDO SALUD PRIMARIA GAZA	100.000			100.000			
PRINCIPADO DE ASTURIAS - 2020	ADQUISICION EQUIPOS PARA EDUCACION PRIMARIA GAZA	65.000			65.000			
PRINCIPADO DE ASTURIAS - 2021	FORTALECIMIENTO SERVICIOS SALUD MATERNO-INFANTIL GAZA				61.000			
PRINCIPADO DE ASTURIAS - 2021	AYUDA ALIMENTARIA TRAS ESCALADA DE VIOLENCIA GAZA				100.000	100.000		
PRINCIPADO DE ASTURIAS - 2021	PROTECCION Y ATENCION A MUJERES SUPERVIVIENTES VIOLENCIA GAZA				102.000	102.000		
JUNTA DE GALICIA - 2021	GARANTIZAR DERECHO A LA EDUCACION FRENTE AL COVID-19 GAZA				30.000			
JUNTA DE GALICIA - 2021	PROTECCION Y ATENCION A SUPERVIVIENTES DE VIOLENCIA MACHISTA GAZA. FASE II				84.000	84.000		
AJUSTES CONGLUACIONES CIERRES DE PROYECTOS DE ACCION HUMANITARIA, EMERGENCIAS Y DESARROLLO		-110				-110		
PARTE DE PROY. ACCION HUMANITARIA, EMERGENCIAS Y DESARROLLO PARA COSTES INDIRECTOS, LINEA DE BASE O EVAL.		53.757	35.000	0	67.607	100.750	103.000	0
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA - 2020	CAMPAMENTOS INVIERNO OSJORDANIA - DERECHO SALUD MENTAL [C.L.]	400			400			
DIPUTACION DE GIPUZKOA - 2020	GARANTIZANDO SEGURIDAD ALIMENTARIA FRENTE A COVID-19 GAZA [C.L.]	560			560			
GENERALITAT VALENCIANA - 2018	EMPODERAMIENTO ECONOMICO MUJERES OSJORDANIA [EVAL.]	15.000			15.000			
GENERALITAT VALENCIANA - 2019	REDUCCION INSEGURIDAD ALIMENTARIA GAZA [EVAL.]				15.000	15.000		
GENERALITAT VALENCIANA - 2019 (2020-2022)	EMPODERAMIENTO ECONOMICO MUJERES OSJORDANIA [C.L.+EVAL.]		20.000			20.000		
GENERALITAT VALENCIANA - 2020	DERECHO A EDUCACION PRIMARIA SIRIA - FASE V [C.L.]	3.000			3.000			
GENERALITAT VALENCIANA - 2020	MEJORA CONDICIONES HIGIENICO-SANITARIAS DE LOS MAYORES SIRIA [C.L.+EVAL.]	17.500			2.500	15.000		
GENERALITAT VALENCIANA - 2021	DERECHO A EDUCACION PRIMARIA SIRIA - FASE VI [C.L.]				3.000	3.000		
GENERALITAT VALENCIANA - 2021	EMPODERAMIENTO ECONOMICO MUJERES OSJORDANIA (L.B.+EVAL.)				17.400	1.600	15.800	
GENERALITAT VALENCIANA - 2021	PROG. INTEGRAL PROMOCION Y PROTECCION DERECHOS MUJERES GAZA (LdB + EVAL.)				20.900	6.000	14.900	
GENERALITAT VALENCIANA - 2021	ASISTENCIA ALIMENTARIA DE EMERGENCIA EN GAZA [C.L. + EVAL.]				17.400	1.250	16.150	

ENTIDAD DONANTE	PROYECTO	SALDO INICIAL			Traspasos a resultados	SALDO FINAL		
		Reintegrables a C/P (522)	Reintegrables a U/P (172)	No reintegrables (132)		Reintegrables a C/P (522)	Reintegrables a U/P (172)	No reintegrables (132)
GENERALITAT VALENCIANA - 2021 (C.L. + EVAL)	MEJORA CONDIC HIGIENICO-SANITARIAS DE LOS MAYORES SIRIA. FASE II				17.400	1.250	16.150	
GOBIERNO DE NAVARRA - 2018 (2019-2021)	PROMOCION DERECHOS SEXUALES MUJERES PALESTINAS (C.L. + EVAL)		15.000		15.000	15.000		
GOBIERNO DE NAVARRA - 2020	APOYANDO ACCESO PUNTOS SALUD CISHORDANIA. FASE III (C.L.)	8.649			8.649			
GOBIERNO DE NAVARRA - 2020	REFUERZO PREVENCIÓN VIOLENCIA GENERO LIBANO (C.L.)	8.648			5.418	3.230		
GOBIERNO DE NAVARRA - 2021	APOYANDO ACCESO A PUNTOS DE SALUD CISHORDANIA. FASE IV				8.250	7.606		
GOBIERNO DE NAVARRA - 2021	REFUERZO PREVENCIÓN VIOLENCIA GENERO LIBANO. FASE II				8.250	7.717		
GOBIERNO DE NAVARRA - 2021 (2022-2024)	PROMOCION DERECHOS SEXUALES MUJERES PALESTINAS. FASE II (C.L. + EVAL)				60.000	19.096	40.000	
PROYECTOS DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA UNA CIUDADANIA GLOBAL		758.650	206.155	0	482.052	748.226	26.576	0
AGENCIA ESPAÑOLA COOP. - 2019	GENERANDO ODS	74.969			74.969			
AGENCIA ESPAÑOLA COOP. - 2020	VISIBILIZAR PERCEPCIONES SOBRE POBLACION REFUGIADA	46.000	30.755		2.004	74.751		
AGENCIA EXTREMEÑA COOP. - 2019	ESCUCHANDO A PALESTINA	15.786			15.786			
AGENCIA EXTREMEÑA COOP. - 2021	ESCUCHANDO A PALESTINA. FASE II				40.000	10.454	29.546	
AGENCIA VASCA COOP. - 2019	PARTE EDUC. - EMAMI 19 - PROGRAMA EMPODERAMIENTO MUJER LIBANO	12.603			11.953	650		
AGENCIA VASCA COOP. - 2020	FOCAD 20 - NARRATIVAS ALTERNATIVAS	118.220	118.220		80.625	155.815		
AGENCIA VASCA COOP. - 2021	PARTE EDUC. - EMAMI 21 - PROGRAMA EMPODERAMIENTO MUJER LIBANO. FASE II				20.000	20.000		
AYUNTAMIENTO DE BARCELONA - 2020	ARTE LOCAL PARA JUSTIFICA AMBIENTAL DE LAS PERSONAS REFUGIADAS	29.980			29.980			
AYUNTAMIENTO DE BARCELONA - 2021	VOCES REFUGIADAS DE PALESTINA				29.927	29.927		
AYUNTAMIENTO DE BILBAO - 2020	NARRANDO LOS ODS DESDE LAS MUJERES REFUGIADAS	5.720			5.720			
AYUNTAMIENTO DE BILBAO - 2021	PROMOVENDO NARRATIVAS ALTERNATIVAS				7.431	303		
AYUNTAMIENTO DE PALMA - 2021	HAKIMA EN CISHORDANIA: Retos y avances de los ODS				5.571	5.571		
AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA - 2020	CAMINO AL COLEGIO: SUEÑOS Y DESAFÍOS DE LA POBLACION REFUGIADA	143			143			
AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA - 2021	GAZA AMAL: Historietas de mujeres valientes en GAZA				1.200			
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA - 2020	SENSIBILIZAR A LA CIUDADANIA A TRAVES DE JOVENES UNIV. SEVILLA	19.600			19.100	500		
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA - 2021	POSTROS DE LOS ODS: Sensibilizar a la ciudadanía de 4 ZNTS				20.000	19.600		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ENTIDAD DONANTE	PROYECTO	SALDO INICIAL			Aumentos	Traspasos a resultados	SALDO FINAL		
		Reintegrables a C/P (522)	Reintegrables a U/P (172)	No reintegrables (132)			Reintegrables a C/P (522)	Reintegrables a U/P (172)	No reintegrables (132)
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA - 2020	LA VOZ DE LOS ODS EN PALESTINA	30.000				30.000			
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA - 2019	ILUSTRANDO LA REALIDAD DE LA POBLACION PALESTINA	6.471				6.471			
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA - 2020	MICRORELATOS SONOROS E ILUSTRADOS	12.818				4.418	8.400		
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA - 2021	STORYTELLING SOBRE MUJERES Y NIÑAS				14.873		14.873		
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA - 2021	ACTIV SENSIB - REFORZAR SERV. ATENCION PRIMARIA EN COVID 19 CISJORDANIA				3.708		3.708		
DIPUTACION DE BIZKAIA - 2019	NARRANDO LO INVISIBLE	11.062				11.062			
DIPUTACION DE BIZKAIA - 2020	CAMBIANDO LA NARRATIVA: MUJERES REFUGIADAS DE PALESTINA	36.000	9.000			24.535	20.465		
DIPUTACION DE BIZKAIA - 2021	NARRATIVAS EN BERTSO SOBRE IMPACTO COVID19				45.000		45.000		
DIPUTACION DE GIPUZKOA - 2020	NARRANDO LOS ODS A TRAVES DEL ARTE	42.000	18.000			33.411	26.589		
DIPUTACION DE ZARAGOZA - 2019	ACERCANDO LOS ODS Y LA IGUALDAD DE GENERO	2.697				2.697			
DIPUTACION DE ZARAGOZA - 2020	JOVENES MOVILIZANDOSE POR EL LOGRO DE ODS 6	11.884				11.884			
DIPUTACION DE ZARAGOZA - 2021	SENSIBILIZACION DESDE EL TEATRO FORO				12.402		12.402		
FUNDACION KUTxabank - 2021	EDUCANDO A TRAVES DEL ARTE				7.700	7.700			
GENERALITAT DE VALENCIA - 2018	LA VOZ DE LOS ODS	2.220				2.220			
GENERALITAT DE VALENCIA - 2019	INMERSION ODS - Proyecto en IES	34.887				34.887			
GENERALITAT DE VALENCIA - 2019	RUTA M - Proyecto en Universidades	10.853				10.853			
GENERALITAT DE VALENCIA - 2020	PALESTIN-ART: DESMONTAR ESTEREOTIPOS DE GENERO A TRAVES DE LAS ARTES	85.853	9.540			23.562	66.051	5.780	
GENERALITAT DE VALENCIA - 2020	RESILIENCIA SE DIBUJA EN FEMENINO	21.500	14.400			16.576	15.424		
GENERALITAT DE VALENCIA - 2021	RUTAS DE COMUNICACIÓN Y REFUGIO				36.000		36.000		
GENERALITAT DE VALENCIA - 2021	PALESTINA SOMORA POR LA IGUALDAD DE GENERO				50.000		50.000		
GENERALITAT DE VALENCIA - 2021	ACTIV SENSIB - PROG. INTEGRAL PROMOCION Y PROTECCION DONOS. MUJERES GAZA				20.796		5.000	15.796	
GOBIERNO DE ARAGON - 2019	GAZA AMAL: SENSIBILIZANDO A LA CIUDADANIA ARAGONESA	4.120				4.120			
GOBIERNO DE ARAGON - 2020	CIUDADANIA ARAGONESA MOVILIZADA POR EL ODS 4	18.719	6.240			19.585	5.373		
GOBIERNO DE ARAGON - 2021	RESILIENCIA: VISIBILIZANDO EL ROL DE LAS MUJERES REFUGIADAS				25.000		20.000	5.000	
GOBIERNO ILLES BALEARS - 2019	IGUALDAD DE GENERO ODS DESDE EL COMIC GAZA AMAL	14.126				14.126			



ENTIDAD DONANTE	PROYECTO	SALDO INICIAL			Aumentos	Trasposos a resultados	SALDO FINAL		
		Reintegrables a C/P (522)	Reintegrables a U/P (172)	No reintegrables (132)			Reintegrables a C/P (522)	Reintegrables a U/P (172)	No reintegrables (132)
GOBIERNO ILLES BALEARIS - 2020	IGUALDAD DE GENERO, DO.HH. Y DS: EXPRESIONES ARTISTICAS	29.983				18.950	11.033		
GOBIERNO ILLES BALEARIS - 2021	ILUSTRANDO EL ODS 5 DESDE LAS MUJERES REFUGIADAS				30.000		30.000		
GOBIERNO DE NAVARRA - 2020	ESCUELAS NAVARRAS SOLIDARIAS: INNOVACION EDUCATIVA POR LOS DO.HH.	26.711				26.711			
GOBIERNO DE NAVARRA - 2020	EXPERIENCIAS DE EMPODERAMIENTO Y RESILIENCIA MUJERES REFUGIADAS	23.619				23.619			
GOBIERNO DE NAVARRA - 2021	ESCUELAS NAVARRAS ACTIVADAS				35.000	6.641	28.359		
GOBIERNO DE NAVARRA - 2021	EXPERIENCIAS DE EMPODERAMIENTO Y RESILIENCIA MUJERES REFUGIADAS. FASE II				24.120	15.233	8.887		
GOBIERNO VASCO - SECRETARIA DO.HH.	VIÑETAS PARA LA CONVIVENCIA	3.333				3.333			
SEC. EST. COOP. INTER. IBEROAMERICA Y CARIBE - 2019	JORNADAS "RETOS DERECHO A EDUCACION EN CONTEXTOS DE CRISIS"	6.675			-6.675				
TOTALES		5.350.738	1.236.155	422.178	8.935.068	6.518.680	7.271.470	1.269.470	824.518






22. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinaciones de negocios

La entidad no está inmersa en ninguna operación de fusión entre entidades no lucrativas

23. Negocios conjuntos

La Entidad no posee negocios conjuntos.

24. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

24.1 Actividad de la entidad

1. Actividades realizadas

A) Identificación Actividad 1

Denominación de la actividad	Iniciativas dirigidas a obtener apoyos de la ciudadanía global y de las Administraciones Públicas y entidades privadas para las actividades, operaciones y proyectos que UNRWA ejecuta en terreno
Tipo de actividad *	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sensibilización, divulgación, comunicación y obtención de fondos para proy. de Acción Humanitaria, Emergencia y Desarrollo.
Lugar de desarrollo de la actividad	Territorio nacional

Descripción detallada de la actividad realizada:

Divulgación de información y sensibilización mediante conferencias, en medios de comunicación, eventos, y la firma de acuerdos de colaboración y convenios con entidades privadas y Administraciones Públicas para conseguir financiación y otros medios de apoyo para los proyectos que UNRWA lleva a cabo en terreno.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas / semana	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	32	31	30/40	30/40
Personal con contrato de servicios	5	4	variable	variable
Personal voluntario	5	2	variable	variable

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	(*)	(*)
Personas jurídicas	(*)	(*)



(*) Esta actividad del Comité Español de la UNRWA se integra en el conjunto de las realizadas por la Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina (UNRWA) que presta servicios al conjunto de la población Refugiada de Palestina en Oriente Próximo en sus diferentes áreas de actuación: Franja de Gaza, Cisjordania, Líbano, Siria y Jordania. En 2021 esta población superaba los cinco millones de personas.

Por otra parte, también se hace divulgación en territorio nacional sobre Derechos Humanos en general y, en particular, sobre la situación de los refugiados y refugiadas de Palestina, mediante actividades de Comunicación y Sensibilización en medios de comunicación y a través de la celebración de eventos, campañas de sensibilización, etc.

Durante el ejercicio 2021, la entidad ha contado con el apoyo y la colaboración económica a través de donaciones de más de 12.000 particulares y empresas, que es íntegramente enviada a UNRWA para dar soporte a sus actividades en beneficio de la población refugiada de Palestina.

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	6.888.162	7.424.018
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	1.086.923	927.711
Otros gastos de la actividad	605.000	537.765
Amortización del Inmovilizado	9.816	11.046
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	25
Gastos financieros	50	53
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	8.589.951	8.900.618
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	13.000	11.562
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	13.000	11.562
TOTAL	8.602.951	8.912.180

D) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Conseguir el apoyo institucional de las Administraciones Públicas mediante la firma de acuerdos que ayuden a conseguir financiación para los proy. de UNRWA en terreno	Financiación obtenida, enviada a UNRWA y ejecutada en proy. Acción Humanit. y Emerg (Ayudas monetarias)	5.479.362	5.839.018
Sensibilizar y concienciar sobre la situación del contexto palestino y obtener el apoyo de la población española	Financiación obtenida mediante donaciones privadas y enviada a UNRWA (Ayudas monetarias)	1.408.800	1.585.000

A) Identificación Actividad 2

Denominación de la actividad	Iniciativas dirigidas a obtener apoyos de la ciudadanía global y de las Administraciones Públicas y entidades privadas para llevar a cabo actividades de sensibilización y educación para visibilizar la situación de las personas refugiadas de Palestina.
Tipo de actividad *	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sensibilización, divulgación, comunicación y obtención de fondos para proy. de Educación para una Ciudadanía Global
Lugar de desarrollo de la actividad	Territorio nacional

Descripción detallada de la actividad realizada:

Proyectos de educación y sensibilización mediante actividades en centros educativos, actividades culturales, etc. y la firma de acuerdos de colaboración y convenios con entidades privadas y Administraciones Públicas para conseguir financiación y otros medios de apoyo para los proyectos que se desarrollamos de ECG.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas / semana	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	18	21	30/40	25/30/40
Personal con contrato de servicios	25	18	variable	variable
Personal voluntario	25	33	variable	variable

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	(*)	(*)
Personas jurídicas	(*)	(*)

Esta actividad está relacionada con la divulgación en territorio nacional de la temática de los Derechos Humanos en general y, en particular, sobre la situación de los refugiados y refugiadas de Palestina. A lo largo de este ejercicio, estas actividades de sensibilización y educación se han llevado a cabo en centros educativos, Universidades, Escuelas de Música y espacios municipales y/o culturales, además de en entornos online como Zoom.

Los beneficiarios/usuarios que han participado en ellas se han valorado en 2.827 estudiantes adolescentes y jóvenes, 411 agentes clave (docentes de centros educativos y conservatorios, profesorado universitario, periodistas y personal técnico municipal), 599 estudiantes de grados y posgrados de Universidad y 19.600 personas (ciudadanía general) en actividades de sensibilización realizadas en formato presencial u online. Todas estas personas proceden de diferentes CCAA: Andalucía, Aragón, Catalunya, Euskadi, Extremadura, Madrid, Navarra, Comunidad de Madrid y Comunidad Valencia.

Las actividades realizadas fueron muy variadas, tales como talleres y formaciones diversas en centros educativos y Universidades, presentaciones en festivales de cómics, exposiciones fotográficas, representaciones teatrales, conferencias, escape-rooms, story-tellings, Podcasts, etc.

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	608.926	540.353
Otros gastos de la actividad	275.000	224.566
Amortización del Inmovilizado	3.000	3.499
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	886.926	768.418
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	9.045	8.265
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	9.045	8.265
TOTAL	895.971	776.683



D) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Divulgar información para dar a conocer a la ciudadanía la situación de la población refugiada de Palestina a través de proy. de Educación para una Ciudadanía Global.	Financiación obtenida para proy. ECG y ejecutada en 2021	550.000	612.054

A) Identificación Actividad 3

Denominación de la actividad	Tienda on line / Derechos de autor / Venta entradas para eventos culturales / Actividades docentes
Tipo de actividad	Actividad mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Venta al por menor de productos solidarios / Cobros de derechos de autor cedidos / Venta de entradas a eventos organizados por la entidad / Cobros actividades formativas puntuales
Lugar de desarrollo de la actividad	Entorno digital y presencial - territorio nacional

Descripción detallada de la actividad realizada:

PALESTINARTE: Desarrollo de un espacio de Tienda on-line para la venta de productos solidarios, principalmente de origen Palestino.

SGAE: Derechos de cobro de la canción "Luces errantes" cedidos por el cantautor a la entidad.

Venta de entradas, a través de plataformas digitales, para la asistencia a diversos eventos culturales organizados por la Asociación y a beneficio de la población refugiada de Palestina.

Actividades de docencia puntuales en cursos formativos, Masters, Congresos, ... organizados por Federaciones, Universidades, entidades locales públicas,

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas / semana	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	40	40
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	5	10	variable	variable



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	(*)	(*)
Personas jurídicas	(*)	(*)

(*) Esta actividad que desarrolla la Asociación Comité Español de la UNRWA se trata de una actividad mercantil, con lo que no hay beneficiarios directos. Los usuarios serían las personas que compran a través de la Tienda-on line y/o que adquieren sus entradas para asistir a las actividades culturales.

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	10.000	15.000
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de pdtos. terminados y en curso		
Aprovisionamientos	7.000	7.055
Gastos de personal	31.062	31.806
Otros gastos de la actividad	10.000	8.959
Amortización del Inmovilizado	150	148
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de inst. financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	58.212	62.968
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	600	592
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	600	592
TOTAL	58.812	63.560

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Venta de diversos objetos con fines solidarios a través de la tienda on-line, cobro de derechos cedidos por un cantautor y venta de entradas para eventos culturales. Sensibilización de la situación de la población refugiada de Palestina a través de participación en cursos, masters, congresos, relacionados con los DD.HH.	Ingresos por ventas, derechos de autor y activ. formación	10.000	15.000



2. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total Actividades	No Imputados a actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias	7.424.018		15.000	7.439.018		7.439.018
b) Ayudas no monetarias						
c) Gastos por colaboraciones y áreas de gobierno						
Variación de existencias de productos terminados y en curso de						
Aprovisionamientos			7.055	7.055		7.055
Gastos de personal	927.711	540.353	31.806	1.499.870		1.499.870
Otros gastos de la actividad	537.765	224.566	8.959	771.290		771.290
Amortización del inmovilizado	11.149	3.499	148	14.796		14.796
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	25			25		25
Gastos financieros	53			53		53
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						
Diferencias de cambio						
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros						
Impuestos sobre beneficios						
Subtotal gastos	8.900.721	768.418	62.968	9.732.107		9.732.107
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	11.562	8.265	592	20.419		20.419
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						
Cancelación deuda no comercial						
Subtotal inversiones	11.562			20.419		20.419
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	8.912.283	768.418		9.752.526		9.752.526

3. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Prestaciones de servicios de las actividades propias	1.000	758
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	10.000	13.386
Subvenciones del sector público	6.200.000	6.487.407
Aportaciones privadas	1.418.800	1.656.450
Aportación UNRWA	1.868.170	1.643.570
Otros tipos de ingresos	0	3.600
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	9.497.970	9.805.172

4. Convenios de colaboración con otras entidades

La entidad no tiene suscritos convenios de colaboración con otras entidades del sector

5. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

La desviación más significativa se ha producido por el aplazamiento al próximo ejercicio de la implantación de una nueva herramienta de gestión ERP integral para toda la organización y debido a la continuación de la situación excepcional de pandemia generada por el virus Covid-19, muchas de las actividades han tenido que ser reprogramadas, aplazadas o canceladas, con lo que los presupuestos iniciales han sufrido variaciones o aplazamientos.

El resto de desviaciones han sido consecuencia de la buena gestión diaria de la entidad, que prioriza la obtención de fondos para su envío a terreno con el fin de financiar los proyectos de UNRWA, la realización de las actividades de sensibilización y comunicación para dar a conocer la situación de la población refugiada de palestina y un estricto control presupuestario, tanto en los proyectos financiados por donantes públicos y/o privados, como en el presupuesto propio de la entidad financiado por UNRWA.

24.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Puesto que la Asociación Comité Español de la UNRWA no es una fundación de competencia estatal y por tanto no está sometida a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, no procede aportar información a este respecto.

24.3 Gastos de administración

Puesto que la Asociación Comité Español de la UNRWA no es una fundación de competencia estatal y por tanto no está sometida a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, no procede aportar información a este respecto.

25. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

La Entidad no tiene Activos mantenidos para la venta ni operaciones interrumpidas.

26. Hechos posteriores al cierre

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que sean significativos.

27. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

En este epígrafe se cree conveniente indicar el movimiento habido durante el ejercicio con el socio internacional, la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina (UNRWA), que ejecuta los proyectos de Emergencia, Acción Humanitaria y Desarrollo y para los que el Comité Español facilita tanto financiación pública como privada (Transfers)

Así mismo, también se incluye el movimiento relativo a los anticipos que recibe la Asociación por parte de UNRWA para financiar el presupuesto anual de estructura de la Asociación durante el ejercicio 2021 y el saldo pendiente que queda para ejecutar en 2022.



	Saldo inicial a 01.01.2021	Entradas	Salidas	Saldo Final a 31.12.2021
Transfers UNRWA (5525 – ACTIVO)	3.689.927	6.126.500	(5.807.818)	4.008.609
UNRWA anticipos (5525-PASIVO)	(683.000)	(1.868.170)	1.643.570	(907.600)
TOTALES	3.006.927	4.258.330	(4.164.248)	3.101.009

En el ejercicio 2020, el movimiento fue el siguiente:

	Saldo inicial a 01.01.2020	Entradas	Salidas	Saldo Final a 31.12.2020
Transfers UNRWA (5525 – ACTIVO)	4.211.547	7.077.436	(7.599.056)	3.689.927
UNRWA anticipos (5525-PASIVO)	(443.000)	(1.699.372)	1.459.372	(683.000)
TOTALES	3.768.547	5.378.064	(6.139.684)	3.006.927

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Entidad son los siguientes:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	0	0
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:	0	0
a) Obligaciones con miembros antiguos de la alta dirección	0	0
b) Obligaciones con miembros actuales de la alta dirección	0	0
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:	0	0
a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección	0	0
b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección	0	0
4. Indemnizaciones por cese	0	0
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	0	0
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	0	0
a) Importes devueltos	0	0
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	0	0
c) Tipo de interés	0	0

Ningún miembro de la Junta Directiva de la Asociación ha recibido nunca remuneraciones ni económicas ni en especie, no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Así mismo, la Asociación no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales miembros de la Junta Directiva.

28. Otra información

A lo largo del ejercicio 2021 no ha habido cambios en la composición de la Junta Directiva de la asociación.

En el ejercicio 2020, si hubo varias modificaciones en la composición de los miembros de la Junta Directiva y son los detallados a continuación:

INCORPORACIONES:

- José Moisés Martín Carretero – Tesorero
- Sara Giménez Giménez – Vocal
- Jose M^a Ridao Domínguez – Vocal
- Ignacio Gabilondo Pujol – Vocal
- Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza – Vocal

SON NOMBRADOS MIEMBROS DE HONOR:

- Gema Martín Muñoz
- M^a Dolores Bañón Castellón
- Emilio Menéndez del Valle

BAJA

- Luis Velasco Rami – Tesorero

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la entidad al término del ejercicio, por categorías y sexo						
	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejerc. 2021	Ejerc. 2020	Ejerc. 2021	Ejerc. 2020	Ejerc. 2021	Ejerc. 2020
Consejeros (1)					0	0
Altos directivos (no consejeros)			1	1	1	1
Resto de personal de dirección de la entidad			5	5	5	5
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	9	5	28	34	37	39
Empleados de tipo administrativo			1	1	1	1
Comerciales, vendedores y similares					0	0
Resto de personal cualificado					0	0
Trabajadores no cualificados					0	0
Total personal al término del ejercicio	9	5	35	41	44	46

(1) Se deben incluir todos los miembros del Órgano de Administración trabajadores

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2021	Ejerc. 2020
Consejeros (1)		
Altos directivos (no consejeros)	1	1
Resto de personal de dirección de las empresas	4,5	4,5
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	43,5	37,5
Empleados de tipo administrativo	1	1
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado		
Trabajadores no cualificados		
Total personal medio del ejercicio	50	44

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2021	Ejerc. 2020
Consejeros (1)		
Altos directivos (no consejeros)		
Resto de personal de dirección de la entidad		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo		
Empleados de tipo administrativo		
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado		
Trabajadores no cualificados		
Total personal medio del ejercicio	0	0

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas ascendieron a 5.445 euros (IVA incluido) en el ejercicio 2021.

El grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales es del 100%.



30. Estado de flujos de efectivo

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	73.168	-5.818
2. Ajustes al resultado-	-857.045	-6.513.315
a) Amortización del inmovilizado (+)	14.693	11.132
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		
c) Variación de provisiones (+/-)		
d) Imputación de subvenciones (-)	-8.310.347	-6.524.537
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	-462	
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
g) Ingresos financieros (-)		
h) Gastos financieros (+)		
i) Diferencias de cambio (+/-)	53	90
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	7.439.018	
3. Cambios en el capital corriente-	369.137	1.354.103
a) Existencias (+/-)	-512	-20.665
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	353.921	1.380.251
c) Otros activos corrientes (+/-)		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	16.486	-4.812
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	112	-478
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-870	-192
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-	0	0
a) Cobros de dividendos (+)		
b) Pagos de intereses (-)		
c) Cobros de intereses (+)		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		
e) Otros cobros (pagos) (+/-)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+1+2+3+4)	-414.740	-5.165.030
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
6. Pagos por inversiones (-)	-8.743	-30.695
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material	-8.743	-30.695
d) Bienes del Patrimonio Histórico		
e) Inversiones inmobiliarias		
f) Otros activos financieros		
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
h) Otros activos		
7. Cobros por desinversiones (+)	62.994	857.500
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material	2.994	
d) Bienes del Patrimonio Histórico		
e) Inversiones inmobiliarias		
f) Otros activos financieros	60.000	857.500



9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-	5.784.029	5.885.883
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)		
b) Disminuciones del fondo social (-)		
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	5.784.029	5.885.883
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-	-4.781.571	659.260
a) Emisión de obligaciones y otros valores negociables (+)		4.438
b) Emisión de deudas con entidades de crédito (+)		795.619
c) Emisión de deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	1.868.170	260.551
d) Emisión de otras deudas (+)		
e) Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables (-)		
f) Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito (-)	-9.512	
g) Devolución y amortización de deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	-6.567.700	-34.000
h) Devolución y amortización de otras deudas (-)	-72.529	-367.348
11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10)	1.002.458	6.545.143
D) EFECTO DE LAS VALORACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-53	-90
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)	641.916	2.206.828
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.654.510	1.447.682
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	4.296.426	3.654.510

31. Inventario.

La Asociación no dispone de elementos patrimoniales significativos

32. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La entidad no tiene derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

33. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio. (Nota voluntaria)

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	15	17
Ratio de operaciones pagadas	93,98%	92,75%
Ratio de operaciones pendientes de pago	6,02%	7,25%
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	754.081	627.418
Total pagos pendientes	48.898	45.502

MEMORIA ECONÓMICA EJERCICIO 2021

D. Jesus A. Nuñez Villaverde (Presidente)	
Dª Teresa Aranguren Amézola (Secretaria)	
D. José Moises Martín Carretero (Tesorero)	
D. Leopoldo Barreda de los Ríos (Vocal)	
D. Ignacio Alvarez-Ossorio Alvariño (Vocal)	
Dª. Beatriz Rodríguez-Salmones (Vocal)	
Dª. Ana Belén Fernández Casero (Vocal)	

En Madrid, a 30 de marzo de 2022 quedan formuladas las cuentas anuales del ejercicio 2021.